

**AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2503154
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Loyola Andalucía
Curso académico de implantación	2015-2016
Web del título	<a href="https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia">https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia</a>
Convocatoria de renovación de la acreditación	2020
Centro o centros donde se imparte.	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede de Córdoba). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede de Sevilla). Universidad Loyola Andalucía

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con una **herramienta de gestión documental** para el proceso de acreditación de este título, a la cual se puede acceder pinchando el siguiente enlace e introduciendo las siguientes credenciales en la zona de la izquierda de la página:

Enlace web: <https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>

Usuario: **deva**

Contraseña: **Loyola**

En esta herramienta los evaluadores encontrarán todas las evidencias imprescindibles organizadas según los criterios definidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, así como aquellas evidencias consideradas relevantes para la realización del autoinforme.

**Análisis****I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**

La difusión y promoción del título en Criminología de la Universidad Loyola Andalucía se basa en un conjunto de herramientas y actividades, organizadas y coordinadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA), el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Servicio de Orientación e Información (SOI) y el Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales, con el apoyo de los restantes servicios de la universidad. Las actividades y medios de difusión del título son los siguientes:

- La *página web*, tanto de la propia universidad (<https://www.loyola.es/>) también en inglés (<https://www.loyola.es/en/>), como del propio grado (<https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>). Los contenidos de la web del título atienden a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).
- El procedimiento que deben seguir los futuros estudiantes para presentarse a las pruebas de acceso y, en general, para acceder a la Universidad está indicado en la web, (<https://www.loyola.es/servicios/secretaria-general/admisiones>), publicitándose frecuentemente en el banner de entrada las fechas previstas para la realización de las pruebas de admisión en cada sede. En

el último curso 2019-2020 se realizaron más de 20 pruebas de admisión presenciales en Sevilla, Córdoba, Málaga y El Salvador.

- El Servicio de Orientación e Información (SOI), en colaboración con el equipo decanal de la FCCJJPP, realiza otras acciones de difusión y promoción del título, en concreto (<https://www.loyola.es/servicios/servicio-de-orientacion-e-informacion>):
  - Jornadas de Puertas abiertas: jornadas informativas que se realizan a lo largo del año y en las que destaca la implicación del alumnado que aporta el testimonio de su experiencia en la Universidad. Más de 100 centros educativos visitaron los campus de Córdoba y Sevilla.
  - Conferencias y talleres para centros educativos, por ejemplo, el evento “Desayuna Educación”, que se ha organizado en distintas ocasiones con directivos de centros educativos.
  - Programa de Liderazgo Personal, Comunicación y Relaciones Interpersonales para Jóvenes.
  - Participación en ferias nacionales e internacionales, por ejemplo, AULA, UNITOUR.
  - Todo lo anterior se complementa con campañas de publicidad online, en tranvía y mupis, inserciones publicitarias en medios de comunicación, portales web especializados y diseño de piezas, enaras, flyers, dípticos informativos, etc.
- El Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales da apoyo a la difusión de todos los títulos de la Universidad a través de las grandes herramientas:
  - La presencia en redes sociales: [Facebook](#)<sup>1</sup>; [Twitter](#)<sup>2</sup>; [Youtube](#)<sup>3</sup>; [Linkedin](#); [Instagram](#)<sup>4</sup>.
  - El Diario de la Universidad Loyola Andalucía (<http://www.loyolaandnews.es/>).
  - Diálogos Loyola (<http://www.loyolaandnews.es/dialogosloyola/>).
  - Blog (<https://www.loyola.es/blog>).

El equipo decanal, como principal responsable de la difusión del título divulga las principales actividades organizadas en el grado en Criminología a través de las herramientas anteriores.

Además de estas actividades, dirigidas a los potenciales estudiantes, hay otro conjunto de actividades que tienen que ver con la acogida de los nuevos alumnos.

- Durante los meses de marzo y junio se organizan sesiones informativas para los alumnos preadmitidos, con el fin de orientarles acerca de los objetivos del Plan de Estudios, la normativa de la universidad y sobre el perfil del alumnado y del egresado en el Grado en Criminología.
- En septiembre se celebran las Jornadas de Acogida o Semana de Bienvenida en la que se presentan los distintos servicios de la Universidad, así como las cuestiones más relevantes de la normativa académica, la *oferta de actividades extracadémicas*<sup>5</sup>, el modelo de *innovación docente*<sup>6</sup>, el *Servicio de Orientación Académica*, en el que destaca el *Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES)*<sup>7</sup> y la estructura de coordinación del grado. Todo se recoge en un proceso de *Coordinación docente*<sup>8</sup>.
- En las Jornadas de Acogida se presenta la *guía del estudiante*<sup>9</sup>, que recoge toda información relevante para el estudiante, así como las *normas de convivencia*<sup>10</sup>.
- Asignación del *Tutor o tutora a los alumnos de nuevo ingreso*<sup>11</sup>. A cada alumno/a se le asigna un/a tutor/a de entre el equipo de profesores de primer curso, son los encargados de la labor de tutela, acompañamiento y seguimiento académico y personal de los estudiantes que le son asignados.
- *Presentación del Plan de acción tutorial*<sup>12</sup>.
- En noviembre se celebra la sesión informativa a las familias, que tiene como objetivo informar a los padres y madres de los estudiantes, de los mismos aspectos que dan contenido a las Jornadas de Acogida de los estudiantes, principalmente, el modelo de enseñanza-aprendizaje del Centro, la Normativa Académica y el funcionamiento de la Universidad.
- Realización de cursos y talleres especializados destinados a los estudiantes de primer curso, por ejemplo, el taller de búsqueda de información a través de la web de *Biblioteca ma+Discovery*<sup>13</sup>.

Las actividades y sesiones indicadas se organizan tanto en la sede de Córdoba como en la de Sevilla.

La información aportada a través de estos medios tiene un doble propósito:

1. Informar a la sociedad, en general, de la labor que desarrolla la universidad y, en concreto las actividades relativas al grado en Criminología, tanto a nivel académico como extracadémico y transversal.
2. Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

La siguiente tabla recoge el número de estudiantes que han accedido por primera vez al título y que constan como matriculados en cada curso académico.

#### Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-20
Campus Córdoba	37	39	25	31	28
Campus Sevilla	26	42	32	39	42
<b>Total, Criminología</b>	63	81	57	70	70

#### I. 2. Mecanismos de actuación de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centro de prácticas, ...

Toda la información y documentación de actualización periódica es accesible por el alumno desde la propia web del título. Para una mayor y mejor integración de todos los servicios telemáticos de la universidad, la información está organizada a través de distintos portales online:

- *Admisión*<sup>14</sup>: portal desde el que se accede a información sobre las pruebas de ingreso y su resolución, así como al reconocimiento y transferencia de créditos.
- *Plan de Estudios*<sup>15</sup> actualizado al curso académico 2019-2020: desde este portal se puede acceder a información sobre:
  - a. *Competencias*<sup>16</sup>.
  - b. *Guías docentes*<sup>17</sup>: portal en que se encuentran publicadas todas las guías docentes de las asignaturas de todos los Grados y Másteres ofertados por la Universidad Loyola Andalucía. El portal permite localizar y descargar, en formato pdf, cualquier guía de cualquier asignatura y como tal, la guía docente correspondiente a los Trabajos de Fin de Grado. A través de la plataforma Moodle se accede además a la normativa, guía orientativa para su realización y sesiones con los tutores, así como a documentación relativa a la solicitud de tema y tutor, renovación, matrícula y defensa, inicio del proceso de asignación y fechas de matrícula, depósito y defensa del TFG.

<sup>1</sup> <https://www.facebook.com/LoyolaAnd/>

<sup>2</sup> <https://twitter.com/loyolaand>

<sup>3</sup> <https://www.youtube.com/user/CanallLoyola>

<sup>4</sup> <https://www.instagram.com/loyolaand/>

<sup>5</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/actividades-extracademicas>

<sup>6</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/formacion-e-innovacion-docente>

<sup>7</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/orientacion-academica/servicio-de-atencion-psicologica>

<sup>8</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/Proceso de Coordinación Docente/

<sup>9</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/guia-estudiante>

<sup>10</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/normas-de-convivencia>

<sup>11</sup> Plataforma de acreditación <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo> carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/ 26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical

<sup>12</sup> Plataforma de acreditación <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo> carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 5. Infraestructuras y Servicios/ 31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante

<sup>13</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/investigacion/biblioteca>

<sup>14</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>15</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>16</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/ftp/documentos/OrdenacionAcademica/RRII/competencias.pdf>

<sup>17</sup> Acceso público: <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>

- c. *Prácticas profesionales*<sup>18</sup>: en este caso, se ha utilizado la plataforma de gestión de la información SALESFORCE, que permite un contacto más directo entre el ámbito académico y profesional. En dicha plataforma los alumnos tienen su propio perfil, que pueden enriquecer con sus datos académicos, su CV, un portafolio profesional e información complementaria. Asimismo, las ofertas de prácticas de las empresas y centros en los que los alumnos pueden realizar sus prácticas profesionales son publicadas en esta misma plataforma, teniendo así el alumno un acceso fácil a esta información.
- d. *Estudia en el extranjero*<sup>19</sup>: contiene la posibilidad de acceder a información sobre los Programas de Movilidad: Programa Erasmus +; Programa América y Asia; Programas de verano; Programas de prácticas; Intercambios lingüísticos y culturales; Grupo Loyola 360
- *Salidas profesionales del Grado en Criminología*<sup>20</sup>.
  - Sistema de publicación electrónica de *horarios y calendario de exámenes*<sup>21</sup> : portal en el que el alumno puede acceder a toda la información referente tanto a sus horarios de clase de cada semestre, como a las fechas de las distintas convocatorias de exámenes de todas las asignaturas.
  - *Profesorado*<sup>22</sup>: contiene información sobre el currículum vitae del equipo docente del Grado en Criminología.
  - *Buzón de sugerencias*<sup>23</sup>.
  - *Ficha técnica*<sup>24</sup>: incluye la posibilidad de acceder a información sobre perfil del estudiante, normativa de implantación, calendario de permanencia y procedimiento de adaptación para graduados.
  - *Calidad del título*<sup>25</sup>: permite acceder a toda la información relativa a la Comisión de Garantía de Calidad, así como al Seguimiento del título, incluyendo la memoria de verificación e información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Criminología.
  - Cronogramas de coordinación del curso<sup>26</sup>, los alumnos disponen de un gestor documental en su área de estudiante desde donde pueden acceder a esta información, así como a un repositorio de documentos de los distintos servicios de la universidad.
  - *Actividades extraacadémicas*<sup>27</sup> y *actividades complementarias* se ofrece un catálogo anual de actividades extraacadémicas a las que poder acogerse, así como a través de la plataforma [LOYOLAAndnews](http://www.loyolaandnews.es/)<sup>28</sup>: pueden encontrar una agenda de todas las actividades tanto académicas como de diverso tipo (académicas, culturales, de investigación, deportivas) que tienen lugar en la universidad, de forma que el estudiante puede planificar su tiempo e inscribirse en aquellas actividades que sean de su interés, o que se hayan programado de forma complementaria a sus estudios oficiales.

Según el procedimiento 7 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad (SGC), por el que se establece el procedimiento para la difusión del título, la persona responsable del Título, con periodicidad anual o de forma ocasional, propondrá qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

El contenido del plan de difusión se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vela para que la información esté actualizada, y sea fiable y suficiente. La CGCT emite un informe sobre el desarrollo del plan de difusión al Equipo de Dirección del Centro para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución.

<sup>18</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>19</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>20</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>21</sup> Acceso público: <https://portales.uloyola.es/LoyolaHorario/>

<sup>22</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>23</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/secretaria-general/buzon-de-sugerencias>

<sup>24</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

<sup>25</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/85-grado-en-criminologia>

<sup>26</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/ 26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical

<sup>27</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/actividades-extracademicas>

<sup>28</sup> Acceso público: <http://www.loyolaandnews.es/>

Anualmente, se evalúa la satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios con los medios utilizados para la difusión del mismo, obteniendo para el curso 2019-20 los siguientes resultados:

- Alumnado: 3,70
- Profesorado: 4,11
- PAS: 3,83

Por otro lado, a nivel académico:

- El Consejo de Gobierno, aprueba el *calendario académico*<sup>29</sup> y el *plan de ordenación docente*<sup>30</sup> de la Universidad Loyola Andalucía, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Anualmente el decanato realiza la propuesta del equipo de coordinadores de asignatura y, con la ayuda de los directores de departamento, proponen al equipo de profesorado. Así mismo, las *guías docentes*<sup>31</sup> de cada una de las asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma), son elaboradas por el coordinador de esta junto con el equipo de profesorado y sometidas a un proceso de revisión horizontal (directores de departamento) y vertical (decanato). Existe una plataforma específica para la gestión de este proceso completo, desde la *Elaboración de la guía docente*<sup>32</sup> hasta su publicación en la web.
- El Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) es el encargado de realizar cada curso académico la propuesta de horarios y calendario de exámenes<sup>33</sup> y de actualizar la información relativa a estos aspectos, así como la relativa a las guías docentes.

La página web del Título es el medio preferente de difusión de esta información, aunque como hemos indicado anteriormente también se utilizan otros medios.

Además de lo indicado anteriormente, el desarrollo y funcionamiento del título da lugar a una extensa información sobre: *prácticas de empresa*<sup>34</sup>, *TFG*<sup>35</sup>, *programas de movilidad*<sup>36</sup>, *coordinación docente*<sup>37</sup>, *actividades extraacadémicas* y *reconocimiento de créditos*<sup>38</sup> e *información específica sobre inserción laboral*<sup>39</sup>.

<sup>29</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/secretaria-general/calendario>

<sup>30</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 6. Resultados de aprendizaje/

<sup>31</sup> Acceso público: <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>

<sup>32</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/2020 Grado en Criminología/Criterio 6. Resultados de aprendizaje/

<sup>33</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/organizacion-docente>

<sup>34</sup> Programa de prácticas en empresas ([https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento/practicas-en-empresas](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento/practicas-en-empresas)), Prácticas en empresas para el Grado en Criminología (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) Normativa y procedimiento del programa de prácticas en empresa (Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado).

<sup>35</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4.

<sup>36</sup> Programas de movilidad para estudiantes (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>), Información sobre el Servicio de Relaciones-internacionales (<https://www.uloyola.es/servicios/relaciones-internacionales>), Procedimientos de los programas de movilidad (Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 3. Diseño y desarrollo del programa).

<sup>37</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado.

<sup>38</sup> <https://www.uloyola.es/servicios/ordenacion-academica/actividades-extracademicas>

<sup>39</sup> Programa de orientación laboral ([https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento/programa-de-orientacion-laboral](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento/programa-de-orientacion-laboral)). Empleo ([https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento/empleo](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento/empleo)) y emprendimiento ([https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento/emprendimiento](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento/emprendimiento)). Espacio Human Age, oficina de talento ([https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento/espacio-human-age](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento/espacio-human-age)).

### Fortalezas y logros

- La información recogida en la web es amplia y atiende a dos objetivos importantes, facilitar a los estudiantes toda la información necesaria para alcanzar el mayor éxito posible en su proceso de formación, e informar a la sociedad de la labor que realiza la Universidad. Como evidencia del interés de la información recogida en la web sobre el grado en Criminología podemos indicar que desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 se han registrado 5.726 visitas.
- Satisfacción de las jornadas de acogida por parte de los alumnos de nuevo ingreso con una participación superior al 80% del alumnado de nuevo ingreso.
- La asistencia a las sesiones informativas celebradas con los padres y madres de los estudiantes es elevada en ambas sedes, siendo un indicador del interés por ellas. La Universidad cuenta con el importante apoyo de los servicios de Comunicación y Relaciones Institucionales y de Orientación e Información para la difusión del grado.
- La asistencia a las sesiones informativas celebradas con los padres y madres de los estudiantes es elevada en ambas sedes, siendo un indicador del interés por ellas.
- En el presente curso, se ha realizado una fuerte apuesta por el mercado latinoamericano, con la participación en las siguientes ferias internacionales:
  - Participación en la Feria Internacional “Estudiar en España” (Colombia)
  - Participación en la Feria Internacional “Estudiar en España” (Ecuador y Perú)

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de los esfuerzos de difusión y promoción del título, no se llega a cubrir la oferta de plazas del título, por lo que debemos analizar otros factores que también pueden afectar a la decisión final del potencial estudiante del grado.
- A pesar del fácil acceso a la información y de los medios con que se trata de informar a los estudiantes, aún hay casos de desconocimiento de alguna normativa. Para reducir estos casos se están reforzando los mensajes en las Jornadas de Acogida, en las entrevistas con los tutores, en las sesiones informativas de prácticas de empresa, etc.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### Análisis

#### 1.- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad Loyola Andalucía tiene establecido un único SGC para todos sus títulos de grado. La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) de la Universidad, así como la definición de todos sus procedimientos, está disponible en la *página web del grado*<sup>40</sup>.

La gestión de la calidad en la Universidad Loyola Andalucía, y en el grado en Criminología, trasciende al propio SGCT, aspecto nuclear pero no exclusivo, ya que la Universidad y el grado tienen en marcha otros procesos de aseguramiento, la implantación y acreditación de los distintos servicios de la Universidad según el modelo EFQM de Excelencia en la gestión, del que ya se han alcanzado resultados concretos, como la acreditación de la Biblioteca de la Universidad con el Sello +500, la Secretaría General, el Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento, Loyola Executive Education, con el “Sello de Compromiso con la Calidad

<sup>40</sup>Acceso público <https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/85-grado-en-criminologia>

+200” según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión<sup>41</sup>. Actualmente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica se encuentra en proceso de obtención de la certificación.

En estos años, durante el despliegue de los procedimientos del SGCT, se han producido los cambios que se detallan a continuación para su mejor desarrollo:

- La Unidad Técnica de Calidad pasa a llamarse Unidad Técnica de Estadística y Calidad.
- **P-1 Análisis del rendimiento académico:** se han modificado las herramientas de procedimiento; se ha incluido un nuevo indicador: Tasa de Evaluación. Se han eliminado las tasas: Tasa de éxito de alumnos de nuevo ingreso y Tasa de bajo rendimiento de alumnos de nuevo ingreso.
- **P-2 Satisfacción del Título:** se ha modificado las herramientas P-2. I, P-2. II y P-2.III; se han eliminado todas las demás herramientas de dicho procedimiento. Se han modificado las encuestas de satisfacción. Se ha incluido la herramienta P-2. IV, la evaluación realizada por los coordinadores de curso durante la marcha del mismo.
- **P-3. Sugerencias y reclamaciones:** procedimiento completado satisfactoriamente.
- **P-4. Evaluación del profesorado:** se ha incluido la herramienta P-4.III Encuesta de Satisfacción TFG
- **P-5. Movilidad:** se han actualizado las herramientas del procedimiento P-5 Programas de Movilidad.
- **P-6. Prácticas externas:** se han de actualizar las encuestas realizadas por el Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento (pendiente de revisión).
- **P-8 Inserción laboral.** Se han actualizado la encuesta P8-I Satisfacción de los egresados realizada por el SEE.

Uno de los aspectos más significativos del SGCT es la cantidad de información que va generando y que resulta de gran utilidad para la toma de decisiones orientada a la mejora continua. La encuesta global muestra una gran *satisfacción general*<sup>42</sup>, la información está desagregada por campus y cursos académicos.

## II.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El despliegue de los procedimientos del SGCT se ha realizado progresivamente según se describe a continuación:

- P-1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico. Se puso en marcha en el primer curso académico, 2015-2016. A lo largo de los cursos se ha mejorado la información y el análisis, siguiendo las recomendaciones de la DEVA, por ejemplo, de distinguir los indicadores por campus y de comparar con los indicadores de otras universidades. Además, el histórico de los datos ha ido permitiendo detectar fortalezas y debilidades y, en consecuencia, tomar decisiones, todo lo cual se recoge en este informe en los criterios y especialmente en los criterios 3, 4 y 6.
- P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título. Se inició en el curso 2015-2016. En ese mismo curso académico se realizó un cambio en la herramienta P-2.1., encuesta del alumnado. Dada su importancia, se decidió que el sistema de recogida no fuera a través de encuestas on-line sino presencial en el aula. Esta decisión tuvo como consecuencia una alta participación en el alumnado. La CGCT ha analizado anualmente la información generada a través de este procedimiento.
- P-3. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones. Iniciado en el curso 2015-2016, el buzón de sugerencias es una de las herramientas del sistema cuya gestión presenta áreas de mejora. Durante estos años los miembros de la CGCT recibían la información del buzón en un informe en Excel. En cualquier caso, es de destacar que la CGCT ha analizado su contenido todos los años y que siempre han sido cuestiones transversales de la Universidad ninguna referida en concreto al grado en Criminología, lo

<sup>41</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad/ 6. Certificaciones Externas/

<sup>42</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad/. Además, se puede encontrar más información sobre indicadores de calidad en los criterios: Criterio 4. Profesorado, Criterio 5. Infraestructuras y servicios. Criterio 6. Resultados de aprendizaje, Criterio 7. Indicadores de satisfacción y seguimiento.

que entendemos que es debido a que los estudiantes tienen otras vías (entrevistas semestrales con los coordinadores de curso) para hacer llegar las cuestiones específicas del grado.

- P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado. Iniciado en el curso 2015-2016. Hay que destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, dado que la encuesta se realiza de forma presencial en el aula. El profesor abandona el aula en el momento de realización de la encuesta de la que se hace cargo un grupo de personas independientes contratadas por la universidad para realizar esta tarea. Además, la tasa de evaluación es del 100%, es decir, todas las asignaturas y profesores/as fueron evaluados. La información recogida es utilizada cada año para mejorar el desempeño del PDI, por ejemplo, para identificar necesidades formativas del PDI. El profesorado del grado y, en general, de la universidad, es muy valorado por los estudiantes (el resultado de la evaluación docente del curso 2019-2020 es de un 8,1 para el conjunto de la universidad, y de un 8,4 para el grado en Criminología).
- P-5. Procedimiento para el análisis de los programas de Movilidad. Se inició en el curso 2017-2018, cuando los estudiantes de la primera promoción del grado en Criminología realizaron su experiencia de intercambios internacionales. El Servicio de Criminología elabora un informe que analiza la CGCT, distinguiendo entre movilidad del profesorado, alumnos outgoing y alumnos incoming. Hay que destacar el alto nivel de satisfacción del alumnado incoming (3,80 de 5 puntos) y outgoing (4 de 5 puntos), según datos del curso 2019-20. Entre las actividades del servicio hay que destacar las sesiones informativas y el programa *Loyola 360*<sup>43</sup> en que los alumnos de la universidad hacen de tutores de un estudiante incoming.
- P-6. Evaluación de las prácticas externas. Las prácticas externas son una asignatura obligatoria en el plan de estudios de Criminología por la Universidad Loyola Andalucía, es por ello por lo que es un procedimiento crítico, al igual que el resto de los procedimientos relativos a lo académico, lo que no quiere decir que las actividades extraacadémicas no lo sean también. Resulta de gran utilidad la encuesta de satisfacción que se realiza a los tutores internos de las empresas, si bien se basa únicamente en los aspectos de gestión de la práctica y no entra en la valoración de las competencias y habilidades de los estudiantes. Se está trabajando para mejorar este aspecto.
- P-7. Difusión del título. Este procedimiento iniciado en el curso 2014-2015 (y anterior) ha dado lugar a una amplia información y labor que ha sido descrita en el criterio 1 de este informe. A lo largo de los distintos cursos académicos se ha ido mejorando el diseño y contenido de la página web, por ejemplo, con su traducción al inglés y posteriormente con la incorporación de una breve descripción del Curriculum Vitae del PDI en el curso 2016-2017 y atendiendo a las recomendaciones que la DEVA ha realizado a partir de los autoinformes presentados en este tiempo.
- P-8. Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida. Tal como establece el procedimiento 8, la universidad comenzó este estudio en el primer curso académico siguiente a la primera promoción graduada, esto es, el curso 2019-2020; *la encuesta*<sup>44</sup> se está recibiendo, por lo que aún no se dispone de los datos.
- P-9. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título. A lo largo de estos años se han ido produciendo mejoras en la recogida y tratamiento de la información. En este sentido es de destacar la puesta en funcionamiento efectivo de la Unidad Técnica de Estadística y Calidad, en el curso 2016-2017, y la contratación del equipo técnico para llevar a cabo los procedimientos relacionados con el tratamiento y elaboración de la información.
- P-10. Sistema de revisión y mejora continua<sup>45</sup>. Iniciado en el curso 2016-2017, una vez finalizado el primer curso del grado. La CGCT ha ido elaborando anualmente propuestas de mejora, que se han presentado a la DEVA y de cuyo seguimiento se ha encargado el decanato y la propia CGCT. La ejecución de algunas

<sup>43</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/servicios/relaciones-internacionales/loyola-360>

<sup>44</sup> El modelo de la encuesta se puede consultar a través de la plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 5. Infraestructuras y servicios/

<sup>45</sup> Se puede consultar el histórico de los planes de mejora de la titulación a través de la plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad/

de las propuestas de mejora menos urgentes ha sido una debilidad, apareciendo, de un año para otro aquellas propuestas de mejora que no habían sido abordadas en los plazos indicados.

- P-11. Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título. El procedimiento no ha tenido que ser desarrollado en este tiempo.

### **II.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La puesta en marcha y el desarrollo del SCGT y de los procedimientos correspondientes ha sido esencial para obtener información relevante sobre la marcha del título y para elaborar los planes de mejora por la CGCT.

Entre los procedimientos del SGCT que más están aportando a la mejora del título hay que destacar los siguientes: las entrevistas que los coordinadores de curso realizan con los respectivos delegados y delegadas de curso; los planes de mejora anuales, de los que son principales artífices los miembros de la CGCT y las propias respuestas de la DEVA a los autoinformes. A lo anterior hay que añadir el seguimiento de los propios indicadores del SGCT, cuya utilidad va aumentando a medida que incrementa la serie temporal de datos y que también se ha ido mejorando como consecuencia de las recomendaciones de la DEVA que, en su momento nos recomendó distinguir por campus y comparara con los indicadores de otras universidades. El apoyo de la Unidad de Calidad de la universidad en la recogida y tratamiento de la información para su presentación en informes de valor para la toma de decisiones también merece ser destacado.

### **II.4. Funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) se constituyó por primera vez el 14 de enero de 2016. Se tomó la decisión de reunirse al menos dos veces en el curso académico, una para realizar el seguimiento del desarrollo del plan de mejora y otra al finalizar el curso para preparar el informe de seguimiento, una vez obtenidos los datos completos del curso que finalizaba. Así, se ha reunido en diez ocasiones en estos cinco cursos académicos: el 14.01.2016, 18.07.2016, 20.01.2017, 7.07.2017, 19.01.2018, 25.07.2018, 25.01.2019, 19.07.2019, 17.01.2020 y el 17.07.2020.

Las actas de las reuniones de la CGCT se han hecho públicas y se han incorporado a la *página web* y a la *plataforma de acreditación*<sup>46</sup>. Su composición, que queda reflejada en las distintas actas, ha variado para sustituir a alguno de sus miembros y al representante del alumnado, al finalizar sus estudios el anterior y otras circunstancias.

Es de destacar el nivel de compromiso de las personas que integran la CGCT. En lo que respecta al PDI son personas con una larga experiencia profesional y vocación docente, siendo, algunos de ellos, a su vez, tutores de primer curso y coordinadores de curso, lo que les permite tener información de primera mano sobre el desarrollo del grado. Así mismo, los miembros del PAS que participan en la comisión tienen una larga trayectoria profesional y un nivel de compromiso muy alto.

Se revisaron datos relativos a matriculaciones, propuestas y recomendaciones a incluir en los sucesivos autoinformes y se tomaron acuerdos sobre el plan de mejora para los cursos siguientes.

La CGCT ha revisado todas las recomendaciones recibidas de la DEVA en los distintos informes de seguimiento de los correspondientes cursos, implementando las correcciones/recomendaciones oportunas.

### **II.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Durante el primer curso 2015-2016 se desarrolló en la intranet un gestor documental para el seguimiento del título. El diseño realizado permitió gestionar toda la información del SGCT del título en su primer año de implantación. Sin embargo, de la experiencia del uso del gestor por parte de los responsables académicos y miembros de la CGCT surgió la propuesta de implementación de una plataforma informática que pudiera gestionar de forma más eficiente el incremento de información que iría apareciendo conforme se implantaran

<sup>46</sup>Acceso público: <https://www.ulyola.es/component/phocadownload/category/85-grado-en-criminologia>.

Acceso a través de la plataforma de acreditación (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad/

el resto de los cursos del título y el despliegue de los procedimientos del SGCT. El resultado fue un nuevo gestor documental al que tienen acceso los responsables académicos y miembros de la CGCT. El gestor contiene toda la información sobre el SGCT y los datos necesarios para las reuniones de las comisiones y la realización del autoinforme y ha sido valorado muy positivamente por todos sus usuarios.

## **II.6. Plan de mejora explícito y seguimiento.**

La CGCT ha sido la responsable de elevar al decanato los respectivos planes de mejora (P-10) y de su seguimiento. A partir de las debilidades identificadas en los autoinformes se han propuesto, al menos, una acción de mejora. Este proceso ha ido mejorando con los años, teniendo en cuenta las recomendaciones de la DEVA, que los primeros autoinformes llamaba la atención entre la falta de correspondencia entre las debilidades detectadas y las propuestas de mejora. Desde el curso 2017-2018 se ha recogido en los autoinformes la tabla de seguimiento del estado en que se encontraban las acciones de mejora propuestas en el curso anterior. Las mejoras se han clasificado entre conseguidos y parcialmente conseguidos.

Entre los conseguidos estaría el sistema de recogida de información y elaboración de indicadores del SGCT para que esté a tiempo de la celebración de las reuniones del SGCT, aunque sigue pendiente la mejora del tratamiento de la información recogida por el buzón de sugerencias. En este logro ha sido determinante la puesta en marcha de la Unidad Técnica de Estadística y Calidad. La guía del estudiante y su difusión a través de las Jornadas de Acogida y la web es otro de los logros de los primeros cursos académicos. También entre los avances está el desarrollo de la oferta de actividades de formación complementaria y su difusión (difusión actividades extraacadémicas) y las mejoras en el tratamiento de la información siguiendo las recomendaciones de la DEVA de distinguir los indicadores por campus y comparar con otras universidades; el desarrollo de la encuesta al PDI y al PAS y el despliegue de la información relativa a la información del título en la web y otros medios de difusión; la revisión de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Entre los aspectos en los que se ha avanzado está la clara mejoría del sistema de información a los estudiantes, con la incorporación de una *newsletter* que los alumnos reciben en su correo y que recoge las actividades de la universidad. También se ha establecido un procedimiento de análisis de las tasas y causas de abandono, se encuesta a profesionales externos sobre las competencias alcanzadas por los graduados y se ha solicitado a la ANECA –y ha aprobado ya- el modelo del programa DOCENTIA de Evaluación de la actividad docente del profesorado. En la actualidad se está finalizando la aplicación informática que permitirá la implementación y gestión del modelo docencia de evaluación. Del mismo modo, se ha avanzado en el diseño de un sistema de alertas de desvinculación de los estudiantes

En el gestor documental puede encontrarse del *Plan de Mejora*<sup>47</sup> del Grado en Criminología realizado tras la evaluación de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título y la elaboración del presente autoinforme de acreditación.

## **II.7. Recomendaciones de informes externos y revisiones llevadas a cabo.**

En los autoinformes presentados a la DEVA en cada convocatoria se ha rendido oportuna cuenta de las acciones de mejora antes indicadas y de su seguimiento. Además de lo ya expuesto la CGCT y el decanato han analizado y tenido en cuenta todas las recomendaciones de la DEVA recibidas como respuesta a cada autoinforme.

Todas las recomendaciones han sido tenidas en cuenta y así se ha trasladado a la DEVA en el informe correspondiente a la siguiente convocatoria en que la recomendación era hecha. De los autoinformes elaborados y de las respuestas y recomendaciones recibidas por la DEVA, podríamos concluir:

<sup>47</sup> Plataforma de acreditación: (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), se encuentra en la carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 2/ 4. Histórico del Plan de Mejora

RECOMENDACIÓN - INFORMES DEVA	ACTUACIÓN	ESTADO
<b>CURSO 2015-2016</b>		
Poner en práctica el Sistema de Garantía de Calidad y tener indicadores de los que obtener conclusiones.	Justificación y explicación en el siguiente Informe de Seguimiento.	Conseguido
Señalar los temas abordados en el orden del día de la Comisión de Calidad y hacer públicas sus actas. La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas considera que se han cumplido satisfactoriamente todos los aspectos y señala que hay un alto nivel de compromiso de los responsables de la titulación	Justificación en el siguiente Informe de Seguimiento.	Conseguido
<b>CURSO 2016-2017</b>		
Se recomienda señalar el número total de profesores del grado, su carga docente media, así como los quinquenios y sexenios de todos ellos.	Justificación y explicación en el siguiente Informe de Seguimiento.	Conseguido
Se recomienda incorporar indicadores de los procedimientos del sistema de garantía de calidad, de las encuestas de satisfacción y de otros elementos parejos.	Justificación y explicación en el siguiente Informe de Seguimiento.	Conseguido
<b>CURSO 2018-2019</b>		
Se recomienda mejora la página web para que figuren en ella todos los datos que han de aparecer y que resulten fácilmente accesibles.	Se han ampliado los datos que aparecen en la web	Conseguido
Se recomienda analizar la adecuación del profesorado a las características del título. Analizar la participación del profesorado en las practicas externas. Aportar información relativa al proceso de evaluación docente. Poner en marcha acciones para mejorar la formación del profesorado.	En todas las recomendaciones se han realizado actuaciones de mejora.	Parcialmente conseguido
Se deben analizar los datos de satisfacción de todos los agentes implicados.	Se han realizado encuestas de satisfacción a los agentes implicados: alumnos, profesorado, empleadores.	Parcialmente Conseguido

## II.8. Actuaciones realizadas durante el segundo semestre del curso 2019-2020, como consecuencia de la declaración del estado de alarma por COVID-19.

La crisis sanitaria provocada por el coronavirus (Covid-19) llevó al gobierno de España a decretar el Estado de Alarma, y al de nuestra Comunidad Autónoma a tomar medidas restrictivas de movilidad de la población y de desarrollo de la actividad docente en todos los niveles, incluido el universitario.

En cumplimiento de estas disposiciones, la Universidad Loyola decidió el cierre de sus campus y la continuación de su actividad universitaria en modo virtual, protegiendo así la salud de las personas que integran su Comunidad Universitaria, y continuando con su compromiso de formación con los estudiantes. Este funcionamiento en modo virtual supuso la continuidad de los estudios desde el lunes 16 de marzo, sin que se perdiera ningún día lectivo, cumpliendo el calendario académico programado desde el inicio del curso.

Concretamente, las primeras decisiones del Consejo de Gobierno y comunicadas a la Comunidad Universitaria el viernes 13 de marzo fueron las siguientes:

1. La actividad académica en todas las asignaturas de grado se realizará de forma no presencial a partir del próximo lunes 16 de marzo hasta nuevo aviso.
2. La actividad en cada asignatura se desarrollará en la modalidad de enseñanza a distancia por parte del profesorado a través de videoconferencia u otros medios. Cada profesor diseñará las actividades académicas alternativas que permitan dar adecuado cumplimiento a los programas definidos en las guías docentes. En el caso de que la asignatura se imparta en varios grupos, las actividades diseñadas tendrán que ser coordinadas entre los distintos profesores y aprobadas por el responsable de asignatura.
3. Moodle será la plataforma de seguimiento de la asignatura y de comunicación en general. A partir del lunes 16 de marzo, cada profesor/a anunciará en esta plataforma el procedimiento que se seguirá con la formación a distancia. Se informará sobre la metodología docente que se seguirá y las actividades programadas que sustituirán a las presenciales incluidas en la guía docente. En los casos

en los que se requieran modificaciones sustanciales de la metodología o la evaluación, se recomienda consultar con el decanato correspondiente.

4. Las actividades académicas que requieran interacción simultánea con los estudiantes se desarrollarán preferentemente en el horario en vigor de cada asignatura y podrán ser realizadas desde cualquier equipo con conexión a internet.
5. En el siguiente enlace <https://www.loyola.es/profesorado-universidad-loyola/informacion-elearning> se incluye información con los pasos a seguir para la conexión on-line y la videoconferencia. Para consultas sobre incidencias técnicas puedes usar la plataforma SGIS de la universidad.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía, en su reunión del 2 de abril, acordó las siguientes medidas que daban continuidad a la actividad académica y mantenían las fechas clave de este excepcional cuatrimestre:

- *La actividad docente en todas las asignaturas se realizando en modo de presencia virtual hasta final de curso.*
- *Se mantienen las fechas y horas de celebración de los exámenes finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria publicadas al inicio de curso. La evaluación final de todas las asignaturas se realizará en modo de presencia virtual tanto en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinaria, según sistemas que garanticen su imparcialidad.*
- *Desde cada centro se coordinará con el profesorado y los responsables de asignatura el análisis que permita definir las características de la evaluación final en cada asignatura. Se incluirán adendas a las guías docentes de las asignaturas para la adaptación de los sistemas de evaluación.<sup>48</sup>*
- *Se analizaron diferentes herramientas de proctoring para que las pruebas de evaluación final se realizaran con las máximas garantías, asegurando el adecuado control de la autoría de estas y su realización por el estudiante sin ayuda externa.*
- *La Unidad de Formación e Innovación Docente está preparando algunas recomendaciones que ayuden y orienten el diseño de las pruebas de evaluación finales en la modalidad de presencia virtual.*

Asimismo, para posibilitar la finalización de estudios sin dilaciones innecesarias, se tomaron las siguientes decisiones:

- *La defensa de los Trabajos de Fin de Grado y Máster se realizará en modo de presencia virtual. Después de Semana Santa se enviará, desde cada centro, el procedimiento a seguir que será muy similar al de presencia virtual.*
- *Los estudiantes que estaban cursando prácticas curriculares que se hayan visto interrumpidas, recibirán en breve una comunicación de los responsables con indicaciones al respecto, pero su interrupción no será impedimento para la finalización de los estudios.*
- *Excepcionalmente, se permitirá a aquellos estudiantes que tengan pendiente la acreditación del nivel de idioma matricular y defender su TFG sin que sea requisito previo el certificado de idiomas. Sí lo será para obtención del título.*

Posteriormente, el 23 de abril se envió al profesorado el documento titulado: **“Recomendaciones y orientaciones para la evaluación final del curso 19-20”<sup>49</sup>** con el objetivo de que la evaluación final se realizara de forma adecuada en toda la universidad en modo de presencia virtual. El documento incluía de forma detallada la presentación de diferentes modelos de evaluación para su correcto uso en el contexto de evaluación a distancia; reflexiones, criterios y orientaciones para garantizar la autoría de los exámenes; así como algunas reflexiones sobre las posibles dificultades que podrían aparecer en la evaluación.

Otros documentos de interés relacionados con la evaluación final y complemento del documento anterior fueron los siguientes:

- Circular informativa sobre la evaluación presencial virtual (Estudiantes)
- Circular informativa sobre la evaluación presencial virtual (Profesorado)

<sup>48</sup> Las adendas incluidas en las guías docentes del grado pueden consultarse en la plataforma de acreditación: (<https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), se encuentra en la carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 6 – Resultados de Aprendizaje/ 34.Guías Docentes

<sup>49</sup> Este documento se puede encontrar en la plataforma de acreditación: (<https://www.loyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), en la carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 3. Diseño y desarrollo del programa/ Actuaciones llevadas a cabo en la docencia del título por el efecto de la pandemia

- Procedimientos e instrucciones para la grabación de los exámenes orales.
- Protocolo para la defensa del Trabajo de fin de Grado.

En paralelo y durante todo el proceso, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, la Unidad de Formación e Innovación docente (UFI) creó y fue alimentando una sección de apoyo a los docentes denominada “[formación Online](#)” con ideas y recursos para facilitar el desarrollo de las clases en el formato presencial virtual, mejorar la interacción con nuestros estudiantes y preparar para la evaluación. La página se fue alimentando día a día con vídeos, tutoriales, experiencias y guías que sirvieron de ayuda a los docentes de la universidad. Así mismo, la universidad comenzó en ese momento a ser un centro Genially, lo que proporcionó recursos docentes muy útiles para el profesorado.

Finalizado el proceso de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del segundo semestre se envió una encuesta de satisfacción a estudiantes y profesorado sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación durante el confinamiento.<sup>50</sup>

### Fortalezas y logros

- El proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes se realizaba de forma rigurosa y precisa desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica para todos los grados. A partir del curso 2019-20 el proceso ha sido realizado por la Unidad Técnica de Estadística y Calidad con un excedente resultado. Se ha realizado de forma presencial en el aula hasta el curso 2019-20, a partir de ese año el proceso es telemático y tiene un alto índice de participación del alumnado y un 100% de tasa de evaluación de profesores, grupos y asignaturas. El resultado de los informes es enviado al profesorado en dos momentos del curso: al finalizar el primer semestre en el mes de febrero y un informe global en el mes de julio, al finalizar las clases y la evaluación de cada asignatura. Los informes contienen información cuantitativa y cualitativa con comentarios de los estudiantes.
- Buen funcionamiento de los instrumentos del SGCT, CGCT y sistemas de coordinación vertical y horizontal del grado, en el que participan equipos de profesores muy comprometidos con la filosofía de la gestión de la Excelencia. Los informes de coordinación generan información relevante y en tiempo para tomar medidas correctoras. El alto índice de respuesta a las distintas encuestas del SGCT genera una información útil para la CGCT.
- Varios servicios clave de la Universidad Loyola Andalucía han obtenido el Sello de Compromiso con la Excelencia de la EFQM (European Foundation for Quality Management): Biblioteca (27/01/16), Secretaría General (11/10/16), Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento (23/11/16), Loyola Executive Education (04/05/17). Actualmente se encuentra en proceso de obtención de la certificación el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Entre los procesos más destacados y mejor valorados está el proceso de evaluación de la actividad docentes del profesorado por parte de los alumnos. Se ejecuta de forma presencial en el aula y tiene un alto índice de participación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El procedimiento P.3. Sugerencias y reclamaciones está pendiente de revisión. El tratamiento de la información procedente del buzón de sugerencias debe ser mejorado estructurando de manera más adecuada la información. Se propone que la Unidad Técnica de Estadística y Calidad elabore un informe con el contenido del buzón de sugerencias.
- Existen algunos retrasos en la adopción de soluciones. Se propone revisar los plazos asignados a algunos planes de mejora para que sean más realistas, teniendo siempre en cuenta su mayor o menor prioridad.
- Se ha organizado de forma metódica la recogida de información de los profesores del grado referida a carga docente media, así como a sus categorías profesionales, acreditaciones, número total de sexenios y años de experiencia docente de todos ellos. Como la mayoría de los profesores del grado de

<sup>50</sup> Los resultados de las encuestas pueden consultarse en la plataforma de acreditación: (<https://www.ulojola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), se encuentra en la carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 3 – Resultados de Aprendizaje/ Actuaciones llevadas a cabo en la docencia del título por el efecto de la pandemia/ Informe alumnado e Informe docentes

Criminología es personal de plantilla ligado a la Universidad de forma indefinida, la recogida de información es más fiable y el compromiso es mayor.

- Se han incorporado, de forma progresiva y continuada, indicadores de los procedimientos del sistema de garantía de calidad, con un peso creciente –como se verá a continuación- de las encuestas de satisfacción y de los elementos claramente medibles, llevadas a cabo por un equipo permanente coordinado por la Unidad Técnica de Estadística ligada a la Universidad Loyola.
- La encuesta de satisfacción que se realiza a los tutores internos de las empresas e instituciones se basa únicamente en los aspectos de gestión de la práctica y no entra en la valoración de las competencias y habilidades de los estudiantes, perdiendo la oportunidad de obtener información cuantitativa sobre el desempeño de nuestros estudiantes durante la realización de las prácticas externas. Se propone revisar esta encuesta para que incorpore estos aspectos.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### Análisis

##### **III.1. Una breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de verificación, y atención a las recomendaciones recibidas**

Desde la implantación del Grado en Criminología en el curso 2015-2016 se han introducido positivamente diversos tipos de modificaciones: a.- recomendadas por la DEVA en el análisis de los informes de seguimiento, que podemos calificar como modificaciones obligadas para la implantación del grado y b.- modificaciones no sustanciales. En muchos casos las modificaciones han sido adoptadas con carácter general por la Universidad, con las adaptaciones requeridas para cada grado y, en su caso, para cada campus (Sevilla y Córdoba). Además, se han programado y ejecutado numerosos desarrollos normativos y de procedimiento derivados del propio inicio de las actividades de la Universidad<sup>51</sup>.

- Los cambios introducidos a raíz de las recomendaciones de la DEVA en los informes anuales de seguimiento del título:

1º. El contenido divulgado en la web de la Universidad para corregir omisiones y aclarar la información referida a cada campus.

2º. Las jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso y la preocupación por el nivel de inglés del alumnado, valoradas como buena práctica.

3º. La coordinación de horarios de clases y actividades complementarias.

4º. Los convenios firmados con despachos profesionales, empresas e instituciones para las prácticas externas.

5º. Y, la información sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. Las valiosas recomendaciones de la DEVA, dentro de los límites temporales y presupuestarios existentes, han sido totalmente atendidas.

- Se ha ampliado a solicitud de los alumnos la oferta de asignaturas optativas en el Plan de Estudios y estructurado por ámbitos de especialización. De esta forma son dos las menciones de especialización ofertadas: Mención en Intervención Psicológica y Mención en Criminalidad Internacional.

<sup>51</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/85-grado-en-criminologia>

Acceso a través de la plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) en Información común/Documentación General Criminología.

- Las modificaciones introducidas en la asignatura Trabajo Fin de Grado, que podemos resumir en estos términos: 1º. Los cambios en el sistema de información previa a la formalización de la matrícula que han tenido una valoración muy positiva. 2º Los cambios en la organización y coordinación del personal académico y de servicios objeto, asimismo, de muy positiva valoración. 3º. Los obligados cambios en el SGCT.
- Se han introducido innovaciones y adaptaciones sobre la Memoria del título derivadas del Plan de innovación docente y del proceso de análisis y revisión de las competencias trabajadas en el título y los sistemas de evaluación.
- El Plan de Acción Tutorial se inserta dentro del Servicio de Orientación Universitaria (SOU) y recoge las actuaciones que desarrolla la Universidad Loyola Andalucía relativas a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. Se desarrolla a través de la labor que realizan los tutores, coordinados por el Servicio de Orientación Universitaria perteneciente al Vicerrectorado de Ordenación Académica, así como a través de la intervención conjunta de diferentes servicios. Los principales servicios intervinientes en el Plan de Acción Tutorial son: el Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento (SEE), Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES); Servicio de Orientación e Información (SOI); el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales. El Programa de Formación de Profesorado se desarrolla por la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad y es una iniciativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente dirigida a todo el Personal Docente e Investigador (PDI). Con ella, se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. La labor de la UFI se desarrolla en tres áreas: a) Plan de Formación Continua e Inicial del PDI, donde se desarrollan cursos y actividades que complementan la formación del profesorado y personal investigador. B) Semillero de Innovación Educativa, que contempla un espacio de encuentro para el intercambio de conocimientos por parte del PDI. C) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia, que promueve la utilización de las mejores herramientas y recursos tecnológicos al alcance del personal docente e investigador.

### **III.2. Los avances en el desarrollo normativo y en los instrumentos de planificación y coordinación**

Desde el inicio de sus actividades, coincidente con el inicio de la impartición del Grado en Criminología, la Universidad Loyola Andalucía ha programado y ejecutado un amplio abanico de actuaciones centradas en el desarrollo del programa formativo del título, los instrumentos de planificación académica y la coordinación de las actuaciones. Estas medidas son comunes para casi todos los títulos de grado de la Universidad. Los avances en estas materias, muy numerosos ante un título de nueva impartición, pueden ser ordenados en estos dos subapartados: 1º. Los desarrollos y mejoras en los programas formativos (BOULA). 2º. Y, los avances de desarrollo normativo que han sido publicados en el Boletín de la Universidad Loyola Andalucía (BOULA<sup>52</sup>, en siglas).

#### **Primer apartado: el desarrollo y la mejora de los programas y los procesos formativos**

- La organización del calendario académico de la Universidad. Desde un principio se concibió para acercarlo a la estructura del calendario de las universidades extranjeras con las que tenemos convenios de colaboración y donde nuestros estudiantes realizan programas de intercambio académico (outgoing) y desde donde el número de estudiantes que vienen a nuestra universidad (incoming) está aumentando. En este periodo de implantación del grado hay que destacar el cambio, llevado a cabo en el calendario académico del curso 2017-2018. En concreto, en el curso 2017-2018, se trasladó/adelantó la celebración de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer cuatrimestre al periodo inmediatamente posterior a la celebración de la convocatoria ordinaria. Este cambio se ha valorado muy positivamente por docentes y alumnado y ha tenido como principal consecuencia una mejora en los resultados académicos de los estudiantes, como muestran los

<sup>52</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/Documentación y Política RRHH/

indicadores expuestos en el criterio 7 de este informe. De la misma forma, y en este proceso de acercamiento a la estructura del calendario presente en la mayoría de los países de Europa y de Estados Unidos, en el curso 2018-19 la convocatoria ordinaria del primer semestre se llevó a cabo antes de las vacaciones de Navidad. Estos cambios favorecieron el proceso de intercambios académicos, con un aumento significativo año a año de número de estudiantes que lo disfrutaron, tanto "incoming" como "outgoing", como puede verse en los indicadores del *P5 del SGCT*<sup>53</sup>. Los resultados para el grado en Criminología no han sido demasiado satisfactorios.

- El procedimiento de elaboración de las *guías docentes*<sup>54</sup>. La universidad cuenta con una plantilla modelo de las guías docentes común para todas las titulaciones. Las guías docentes son elaboradas en los plazos establecidos en el procedimiento y revisadas tanto por los directores de los respectivos departamentos como por el decanato. Las guías son publicadas en la *web de grado*<sup>55</sup>. El procedimiento diseñado para la elaboración de las guías está integrado con la coordinación de asignaturas. La guía docente es común para todos los grupos de una misma asignatura, tanto con docencia en castellano como en inglés, siendo el profesor/a responsable de asignatura quien debe subirla a la plataforma tras la reunión de coordinación con sus compañeros y compañeras de asignatura. Las guías son revisadas, en primer lugar, por el director/a de Departamento correspondiente y, en segundo lugar, por el equipo decanal. El proceso descrito se valora muy positivamente por su contribución a la coordinación entre los grupos de una misma asignatura, pero también entre asignaturas del grado, al someterse todas las guías a un doble proceso de revisión de su contenido, por parte de la dirección de los departamentos y por el equipo decanal.
- La gestión de los dobles grados. Un número importante de alumnos del grado en Criminología lo cursan como segundo grado (Derecho, Psicología). Es de destacar la labor de desarrollo de los itinerarios de los dobles grados, así como la labor de coordinación de estos programas dobles. Cada itinerario doble es coordinado por un profesor/ responsable de analizar la mayor carga de trabajo que supone a los estudiantes la realización de un doble grado, así como de atender a cuantas cuestiones o incidencias surjan en el desarrollo de los programas formativos (Dobles grados en: Derecho y Criminología<sup>56</sup>; Psicología y Criminología)<sup>57</sup>.

### **Segundo apartado: los desarrollos y los avances en la normativa referida a los programas formativos**

Estas medidas ejecutivas, de planificación, de coordinación y de desarrollo normativo pueden ser expuestas en los tres bloques temáticos siguientes.

#### *A) El desarrollo por la Universidad Loyola Andalucía del programa formativo general, la planificación y la coordinación transversal a los títulos de grado*

- La creación de la Comisión Académica de la Universidad. por Acuerdo del Consejo de Gobierno [BOULA 1. Acuerdo 2/2013, de 15 de febrero] se reguló la constitución y composición de esta comisión, prevista en las normas de organización y funcionamiento de la Universidad [art. 16.5 letra i) NOF]. La composición es la que sigue: Rector, que la preside; Secretario General, que la preside en ausencia del Rector; Vicerrector de Investigación; Vicerrector de Ordenación Académica; Decanos y directores de Centros. La Comisión se reúne, al menos, una vez al mes. Además, será convocada por el Secretario General cuando el Rector lo decida.
- La creación del Comité de Ética de la Universidad<sup>58</sup> [BOULA 3. Acuerdo 2/2016, de 1 de febrero]. Este Comité supervisa, mediante varias convocatorias a lo largo del año, los proyectos de investigación, las propuestas de tesis doctorales y las propuestas de trabajos fin de grado y master que impliquen un trabajo de campo con personas.

<sup>53</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento/

<sup>54</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.ulyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 6. Resultados de aprendizaje/

<sup>55</sup> Acceso público: <https://portales.ulyola.es/GuiaDocente/>

<sup>56</sup> Acceso público: <https://www.ulyola.es/grados-dobles/derecho-criminologia>

<sup>57</sup> Acceso público: <https://www.ulyola.es/grados-dobles/psicologia-criminologia>

<sup>58</sup> Acceso público: <https://www.ulyola.es/universidad/organos-de-gobierno/comisiones/comite-de-etica>

- El desarrollo de la normativa de los servicios de Biblioteca de la Universidad<sup>59</sup> [BOULA 1. Acuerdo 2/2014, de 15 de octubre].
- El reconocimiento de créditos optativos por la participación en actividades extraacadémicas [BOULA 1. Acuerdo 1/2014, de 15 de octubre]. Entre las actividades extraacadémicas por las que se reconocen créditos optativos hay que distinguir entre actividades transversales a todos los títulos, por ejemplo, la participación en el Club de Debate o el Club Loyola Teatro. La relación de actividades y el procedimiento que debe seguir el estudiante para el reconocimiento de créditos puede consultarse en la web, en el apartado de Actividades Extraacadémicas dentro del servicio de Ordenación Académica. Se trata de actividades que desarrollan competencias y habilidades de contrastada valía para la Carreras Profesionales de los futuros egresados.
- La acreditación del nivel de inglés [BOULA 1. Acuerdo 3/2011, de 16 de diciembre]. La Universidad Loyola Andalucía optó en la memoria de verificación presentada por demandar para todos sus egresados un nivel B2 de inglés. El reconocimiento de este nivel puede obtenerse con el correspondiente certificado oficial (Cambridge/TOEFL/GRE).
- La aprobación del Manual del tutor académico<sup>60</sup> como herramienta para que los docentes desarrollen su labor de tutoría académica de los estudiantes outgoing. En este manual se presta atención, por sus especiales circunstancias, a los estudiantes que participan en intercambios académicos internacionales.

B) El desarrollo, la publicación y la actualización de la normativa académica general de la Universidad Loyola Andalucía

A lo largo de este periodo se han producido cambios de normativa académica de la universidad, entre los que podemos destacar los siguientes.

- La normativa sobre número de convocatorias y quinta convocatoria. El alumnado dispone de cinco convocatorias para superar cada asignatura del Grado. Conscientes de la importancia de la quinta convocatoria, la Universidad ha desarrollado la normativa de constitución de los Tribunales de quinta convocatoria con un presidente y dos vocales encargados de la corrección del examen [BOULA 3. Acuerdo 6/2015, de 15 de octubre]. Por su parte, el Decanato y la Secretaría General realizan un seguimiento especial de los estudiantes en quinta convocatoria desde el comienzo del curso académico.
- Las modificaciones en la normativa académica general. Se han aprobado y publicado oficialmente la normativa académica sobre: los requisitos y el procedimiento para la realización de la matrícula; las normas de permanencia del alumnado en la Universidad; los requisitos sobre créditos de primer curso que deben superarse para poder participar en el programa de intercambios académicos; y, los criterios generales para el referido Trabajo Fin de Grado [BOULA 5. Acuerdo 5/2017, de 14 de julio]. Por otro lado, tiene una relevancia especial el cambio normativo motivado por el proceso de innovación docente iniciado por la Universidad en el curso académico 2017-2018.
- La normativa sobre programas de movilidad. En virtud del acuerdo 4/2016, de 3 marzo, se ha aprobado la normativa para la gestión de los programas de movilidad de los estudiantes de la universidad.

C) La actualización y desarrollo de la normativa académica del Grado en Criminología

- Los cronogramas de las asignaturas. Con la antelación prevista en la normativa y los procedimientos de la Universidad, en cada curso académico se aprueban y publicitan los cronogramas de todas las asignaturas del Grado en Criminología para que el alumnado tenga un fácil acceso. El cronograma es individual para cada asignatura y grupo docente de cada campus. El profesorado que impartirá la asignatura se responsabiliza de su redacción. El Vicerrectorado de ordenación académica coordina las pruebas previstas en los cronogramas para evitar solapamientos y excesivas concentraciones temporales. El cronograma recoge durante todo el cuatrimestre en que se imparte la asignatura el

<sup>59</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/investigacion/biblioteca/conocenos/gestion-y-organizacion#fagnoanchor>

<sup>60</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 3 – Diseño y desarrollo del programa/ Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad/

avance en los contenidos del programa, las pruebas y las actividades formativas adicionales. A través de la web de la Universidad, los estudiantes disponen de este documento al inicio de cada semestre, constituyendo una importante herramienta de planificación y organización del trabajo.

- La ordenación e implementación de la coordinación horizontal y vertical del título. La coordinación general del Grado en Criminología corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de grado, presidida por el coordinador o la coordinadora del Grado en Criminología. Para cada curso académico del grado se nombra a un docente del curso como coordinador o coordinadora académica. Este coordinador se entrevista cada semestre con el delegado o delegada de curso, y elabora un informe de seguimiento sobre la actividad académica y aspectos generales de la universidad. Estos informes proporcionan valiosa información para detectar los problemas, las dificultades y las medidas que deben adoptarse. Además, existen coordinadores de curso para los dobles itinerarios o dobles grados. Los informes de los coordinadores de curso y dobles grados son objeto de análisis por el coordinador o coordinadora del grado y el Decanato. Asimismo, los aspectos más relevantes y extendidos se abordan en las reuniones de la CGCT. La referida estructura y procedimiento de coordinación horizontal y vertical del Grado en Criminología contribuye, decisivamente, en la gestión y mejora académica, y en la identificación de debilidades y la planificación de estrategias para su superación.
- La revisión y actualización de la asignatura Trabajo Fin de Grado. La normativa sobre el TFG desarrolla todos los aspectos referentes a autorización, gestión y evaluación de los TFG. Por tanto, desde el curso académico 2018-2019 el TFG consiste en la realización de un Trabajo que puede adoptar varias formas en su realización y que se desarrolla a lo largo de un cuatrimestre en sesiones presenciales con el tutor de TFG y la supervisión del Coordinador de la asignatura de TFG, existiendo también la guía docente en la que se detalla el contenido de las sesiones presenciales y el sistema de evaluación. Los alumnos cuentan, además, con el apoyo de otros documentos de recomendaciones de defensa oral y presentación del documento escrito. Cada alumno debe defender, ante un tribunal formado por dos profesores del Grado, su trabajo de forma individual, tal y como recoge la normativa de la universidad.

El desarrollo del grado ha sido satisfactorio y acorde a lo establecido en la memoria de verificación del título. Esta valoración positiva es aún más relevante si se tiene en cuenta que la implantación del título ha ido en paralelo con la puesta en marcha de la propia Universidad Loyola Andalucía, lo que explica el amplio desarrollo normativo expuesto.

### **III.3. Los procesos de gestión administrativa del título: reconocimiento de créditos, gestión de la movilidad de estudiantes, gestión de las prácticas externas y de los cursos de adaptación o de los complementos formativos**

La gestión administrativa del título, y los procesos aparejados, son impulsados y coordinados desde la Secretaría General con la colaboración de los servicios responsables de las materias afectadas (por ejemplo, el Servicio de Carreras Profesionales y emprendimiento para la gestión de las prácticas externas, el de Criminología para los intercambios académicos o el Vicerrectorado de ordenación académica para los cursos de adaptación y los complementos formativos).

Como queda indicado, la Secretaría General y otros servicios de la Universidad Loyola Andalucía han sido acreedores del Sello de Compromiso con la Excelencia de la *European Foundation for Quality Management* (EFQM).

Además, la coincidencia de la implantación del título como el inicio de actividad de la Universidad ha contribuido decisivamente a la mejora de los procesos de gestión administrativa del Grado en Criminología, así como las comunicaciones e informaciones del alumnado (como las recibidas a través del buzón de sugerencias o de las entrevistas con los coordinadores de curso). A lo que se ha sumado, con el paso de los primeros años de impartición del título y de la Universidad, la recogida de *indicadores generales de satisfacción*<sup>61</sup>. Esta información ha facilitado el perfeccionamiento de los referidos procesos de gestión administrativa, como evidencia la información seguidamente referenciada. Todo esto se ha ido mejorando como muestran los indicadores de satisfacción general con los servicios de la universidad, presentados en este informe.

<sup>61</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 7.Indicadores de satisfacción y rendimiento/

Respecto a las Prácticas Externas, en la página web<sup>62</sup>, los alumnos tienen amplia información sobre este tema, sin perjuicio de las sesiones informativas presenciales que organiza el decanato y en las que participan el Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento (SEE) y los profesores responsables de la asignatura.

En la *plataforma de acreditación*<sup>63</sup> pueden consultarse los documentos descriptivos del procedimiento de gestión de las prácticas de empresa. En la plataforma se encuentran también los modelos de encuestas y otros documentos en relación a la firma de convenios con las empresas y el seguimiento que el SEE realiza a lo largo del periodo de prácticas del estudiante, por ejemplo, en la mitad del periodo de prácticas se envía un correo electrónico al tutor interno de la empresa. Otra labor importante del SEE son las actividades relativas a la Carreras Profesionales de los estudiantes.

Respecto al programa de movilidad también puede consultarse en la *plataforma*<sup>64</sup> la información relativa a los procedimientos de los programas de movilidad tanto *incoming* como *outgoing*. Es de destacar la labor de los tutores internos. Cada estudiante *outgoing* tiene un tutor interno cuyas funciones vienen recogidas, para facilitar su labor, en el manual de tutor académico *outgoing*.

	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-20
Estudiantes <i>outgoing</i>	n/a	n/a	4,00
Estudiantes <i>incoming</i>	n/a	n/a	3,80

*Satisfacción general del programa de movilidad. Opinión de los alumnos del grado de Criminología que han participado*

### Fortalezas y Logros

- El desarrollo satisfactorio de la implantación del grado en Criminología que ha sido un proceso en paralelo con el desarrollo de la propia universidad Loyola Andalucía, sin que unos procesos hayan condicionado a otros.
- La intensa actividad de desarrollo interno de la universidad, concretada en los distintos acuerdos expuestos (BOULA).
- La estructura de coordinación vertical y horizontal, llevada a cabo por PDI con una amplia trayectoria docente y conocimiento del título y con un alto grado de compromiso con la universidad y con el desarrollo del título.
- El desarrollo de instrumentos de apoyo y coordinación como, por ejemplo, el manual del tutor académico, con el objetivo de facilitar la labor de las personas responsables de las respectivas tareas o la sistematización del contenido de las guías docentes y del procedimiento de realización.
- El proceso normalizado de elaboración y revisión de guías docentes y la plataforma de gestión del proceso.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Si bien, el nivel de desarrollo de los procesos de gestión de la Universidad y del Título ha alcanzado en poco tiempo un nivel satisfactorio este proceso ha tenido sus costes de oportunidad, sobre todo en lo que respecta a la carga de trabajo del profesorado y del personal de administración y servicios al coincidir la puesta en marcha de la Universidad con la implantación del grado. Los resultados de las encuestas de satisfacción general de los distintos colectivos, estudiantes, PDI, PAS, que se exponen a lo largo del informe y, en concreto, en el criterio 7, muestran una mejora en el tiempo, evidenciando que a lo largo de los cursos académicos se han ido mejorando los procesos de la Universidad y del grado.
- La Universidad ha prestado especial atención al desarrollo normativo y a los procesos internos de coordinación más sensibles, estos son, los relativos a las exigencias de un rendimiento mínimo que

<sup>62</sup> Acceso público: [https://www.uloyola.es/servicios/Carreras\\_Profesionales-y-emprendimiento?view=pasloyola](https://www.uloyola.es/servicios/Carreras_Profesionales-y-emprendimiento?view=pasloyola)

<sup>63</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología /Criterio 3. Diseño y desarrollo del programa/Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas;/ Criterio 6. Resultados de aprendizaje/Prácticas externas - Convenios; Criterio 5. Infraestructuras y servicios/actividades y Servicios de Orientación Laboral.

<sup>64</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología /Criterio 3. Diseño y desarrollo del programa/Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad/

debe cumplir el estudiante, cada curso académico o, por ejemplo, el número máximo de convocatorias. Como se mostrará más adelante, en el criterio 7, las tasas de abandono en la Universidad no alcanzaron los valores esperados. Esta cuestión ha sido abordada como se mostrará en este informe y como evidencian las mejoras de los indicadores (criterio 7).

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### Análisis

**I. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir el grado en Criminología, que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad (*BOULA* n<sup>º</sup>4<sup>65</sup>).

La asignación de la docencia a los profesores se realiza de manera coordinada entre los directores de los Departamentos que colaboran en el grado en Criminología, el Decanato, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Vicerrectorado de Investigación. Esta coordinación permite que en la asignación de los créditos docentes se tenga en consideración los distintos perfiles del PDI, según sean un perfil más docente o investigador.

Las nuevas contrataciones a dedicación exclusiva han correspondido a profesores con un perfil investigador claro y competencia para docencia en inglés. Los profesores asociados del grado en Criminología aportan el perfil profesional necesario para complementar la formación necesaria. El personal proveniente del Ministerio de Interior, del Cuerpo de Instituciones Penitenciarias, de la Judicatura y Fiscalía, así como expertos del ámbito psicológico, penitenciario, etc.... aportan un enfoque profesional que es muy valorado por los estudiantes.

La información completa sobre el perfil del profesorado del Grado en Criminología está disponible en la *plataforma de acreditación*<sup>66</sup>, así como el equipo docente para el grado esta publicado en la *página web*<sup>67</sup> para su consulta pública web de manera más accesible.

En términos cuantitativos, la ratio de alumnos por profesor es más que óptima 9,11 profesores en Sevilla y 3,94 por profesor en Córdoba, en el sentido de que facilita y propicia una labor pedagógica estrecha y muy personalizada con cada uno de los estudiantes, tanto dentro del aula, como en tutorías, o en las plataformas digitales intermediarias que sirven de complemento a la docencia de todas las asignaturas.

Curso 2019-2020	Campus	Alumnos Nuevo Ingreso
Grado en Criminología	Sevilla	42
Grado en Criminología	Córdoba	28
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>

*Número de alumnos matriculados en el curso 2019-20*

<sup>65</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/Documentación y Política RRHH/

<sup>66</sup> Plataforma de acreditación <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo> carpeta 2019/20 Grado en Criminología /Criterio 4. Profesorado/ 17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte el título/

<sup>67</sup> Acceso público: <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia>

Asimismo, el equilibrio y la optimización del profesorado para los dos campus, sitios en Sevilla y Córdoba, es pleno; gracias a la flexibilidad de horarios, y los medios de transporte entre las dos ciudades, los grupos de ambas sedes son perfectamente atendidos por el cuerpo docente en todo momento.

Curso 2019-20	Campus Sevilla	Campus Córdoba
Profesor Titular de Área	1	2
Profesor Titular	4	3
Profesor Adjunto	3	3
Profesor Asistente	3	4
Profesor Ayudante Doctor	10	7
Profesor Asociado	17	22
Profesor Auxiliar	1	1
Ayudante de Investigación	1	0
Investigador	1	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>42</b>

*N.º de profesores por categoría en el grado en Criminología*

El equipo de profesores es adecuado y sus características a destacar son: la figura de titular de área es una categoría interna heredada de la extinta Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ESEA), correspondía a una categoría intermedia entre catedrático y titular de universidad. Hay que destacar la presencia de profesores asociados que aportan experiencias profesionales directas, lo cual, en el grado de Criminología, es de una singular relevancia. Los profesores asociados tienen una carga media anual de 6 ECTS, siendo 12 ECTS el número máximo de créditos que pueden impartir anualmente.

Las tablas siguientes muestran los créditos impartidos por cada una de las categorías de profesorado en el Grado en Criminología.

Categoría	Campus Sevilla 2019-20	Porcentaje %	Campus Córdoba 2019-20	Porcentaje %
Profesor titular	6	2,85	9	6,54
Contratado doctor	28,5	13,53	10,5	7,63
Ayudante doctor	30	14,24	24,1	17,5
Profesor universidad privada	49	23,26	37	26,87
Otros (asociado, ayudantes investigación)	97,2	46,13	57,1	41,47
<b>Total</b>	<b>210,7</b>	<b>100,0</b>	<b>137,7</b>	<b>100,0</b>

*N.º de créditos impartidos por categoría profesional en el grado en Criminología. Sevilla y Córdoba.*

En la tabla siguiente aparece el número de créditos y porcentaje que es impartido por profesores doctores en el Grado en Criminología. Este porcentaje es adecuado teniendo en cuenta el número de profesores asociados que imparten docencia en el grado. Aunque sería deseable el aumento de estos porcentajes, los alumnos demandan de forma unánime la proyección práctica-profesional de expertos provenientes del mundo diplomático y consular, de las Fuerzas Armadas, de organismos de cooperación internacional, de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, etc.

<b>Campus de Córdoba</b>	137,7 créditos	50,76%
<b>Campus de Sevilla</b>	210,7 créditos	66,91%

*Porcentaje de créditos del grado en Criminología impartidos por profesores doctores. Curso 2019-20*

Respecto a la experiencia docente del profesorado hay que indicar que la siguiente tabla recoge el número de quinquenios del profesorado que imparte clase en el grado de Criminología.

Tampoco existía la posibilidad de solicitud y reconocimiento de sexenios de investigación, pero habida cuenta del acuerdo con la CNEAI, ya es posible aportar datos oficiales acerca del número de sexenios de los profesores que imparten clase en el grado de Criminología. Es política de la Universidad Loyola recomendar vivamente a los profesores que acrediten oficialmente su investigación mediante el reconocimiento por

sexenios. En las dos tablas siguientes, por lo tanto, se indican los años de experiencia docente del profesorado y la investigación reconocida por la CNEAI.

Al mismo tiempo se adjunta una tercera tabla con la producción científica de los profesores del Departamento de Derecho y de Psicología que, aunque no son todos los que imparten clase en el grado de Criminología, sí son en buena medida la piedra angular del grado. Los dos Departamentos lo forman 42 profesores a tiempo completo que imparten, aproximadamente, la mayor parte de los créditos docentes. En el grado dan clase 41 profesores en Córdoba y 42 en Sevilla, incluidos asociados, auxiliares y asistentes. Se ha optado por añadir tan solo la producción del Departamento de Derecho y Psicología porque, a pesar de ser dos de los cinco que imparten clase en el grado, son los más representativos en Criminología y da muestra de su nivel de producción.

Experiencia docente (años)	Córdoba	Sevilla
Entre 0 y 5	32	27
Entre 5 y 10	6	8
Entre 10 y 15	3	3
Entre 15 y 20	1	1
Entre 20 y 25	1	1
Más de 25	0	0

*Experiencia docente del profesorado del Grado en Criminología*

Sexenios	Córdoba	Sevilla
Profesores con 1 sexenio	6	5
Profesores con 2 sexenios	0	0
Profesores con 3 sexenios	1	1
<b>Total de sexenios por campus</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

*Total sexenios por convocatoria de la CNEAI en el curso 2019-2020*

#### Departamento de Derecho y Psicología

Producción científica del profesorado del Departamento de Derecho y Psicología	2018-19	2019-20
Artículos en revistas indexadas en JCR	54	50
Artículos en revistas indexadas en Arts & Humanities o Scimago	6	10
Artículos en revistas indexadas en otros índices	1	19
Libros	2	1
Capítulos de libro	3	27

*Publicaciones científicas del PDI ligado al Departamento de Derecho y Psicología en los dos últimos cursos.*

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; b) Semillero de Innovación Educativa; y c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos. En la siguiente tabla se recogen algunos de los cursos o seminarios impartidos desde el comienzo de la actividad.

Durante el segundo semestre del curso 2019-20, debido a COVID-19 toda la docencia se desarrolló en formato de presencia-virtual con uso de las plataformas Webex, Teams, Moodle y donde la UFI ha tenido un destacado papel por todos los cursos de adaptación impartidos. Esto ha sido muy valorado por los estudiantes del Grado en Criminología.

Además, en paralelo, se oferta formación continua en idiomas al PDI, en grupos adaptados por niveles, que está siendo seguida por la mayoría de los profesores del grado. Esta formación se realiza en los campus de la Universidad, organizada por el servicio de idiomas de la Universidad Loyola Andalucía.

A modo de conclusión de este punto, se recoge la siguiente tabla sobre la valoración realizada por los estudiantes de la actividad docente del profesorado; destacamos la pregunta 17 de la encuesta de evaluación que valora la siguiente afirmación: “En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesorado”.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CURSO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,58	7,9	7,7	8,1	8,4
Media de la Universidad	7,70	7,6	7,8	7,9	8,1
Media Pregunta 19 del Título (19: En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a)	7,55	7,8	7,8	8,3	8,5
Media Pregunta 19 de la Universidad	7,82	7,5	7,9	7,9	8,1

*Resultados de la evaluación docente del grado en Criminología*

Tanto los valores correspondientes al conjunto de la Universidad como al grado en Criminología son muy satisfactorios. Ha ido aumentando la valoración y podemos destacar el aumento producido en el último año académico. Se han establecido las medias totales relativas al grado en Criminología.

## **II.- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG<sup>68</sup>.**

El criterio establecido para la selección de profesores que pueden ser tutores y dirigir TFG ha sido ser profesor doctor con dedicación exclusiva en la Universidad y tener docencia en el Grado de Criminología durante el curso académico en el que se desarrolla el TFG. Asimismo, el criterio para ser miembro del tribunal de defensa de los TFG ha sido ser profesor a tiempo completo en el grado de Criminología o ser profesor asociado en el Grado, aun no se ha dado esta última circunstancia.

El criterio seguido en la asignación de TFG a los profesores / tutores ha sido el de la afinidad por ámbito de conocimiento, con el propósito de que cada tutor de TFG pueda orientar y dirigir de forma efectiva cada TFG asignado. Para ello, se pide a los profesores habilitados para dirigir TFG un listado de temas/líneas de trabajo para los TFG. La asignación del TFG a los estudiantes a quienes les restan menos de 66 créditos para finalizar los estudios se realiza por el coordinador/a de la asignatura siguiendo criterios según la nota media de su expediente académico.

## **III.- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

En las prácticas externas se distingue entre el proceso de gestión de la práctica, responsabilidad del Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad y la parte académica de la asignatura gestionada por el PDI. La coordinación entre los profesores responsables de la parte académica y el personal del Servicio de Carreras Profesionales es grande, celebrándose cada año una sesión informativa en la que intervienen miembros del PAS y el PDI responsable de la asignatura.

El profesor coordinador del Grado empezó siendo la persona responsable de la supervisión y el seguimiento de las prácticas externas de los alumnos del grado de Criminología, aunque esto después se mejoró haciendo que un profesor específico por cada campus, en Sevilla y en Córdoba, se dedique de continuo a esto. El coordinador del grado tiene un conocimiento más amplio de los estudios del grado, de las materias pertenecientes a las distintas menciones del mismo, y del desarrollo de competencias que se realiza a través de las distintas asignaturas. Eso le proporciona una visión global que le permite contribuir positivamente en la propuesta de empresas e instituciones en las que los alumnos pueden desarrollar su periodo de prácticas. Asimismo, puede hacer un seguimiento más preciso acerca de la relación entre las tareas desempeñadas por los alumnos y los conocimientos y contenidos desarrollados en el grado. Asimismo, le permite evaluar más eficazmente el desempeño de los alumnos durante su periodo de prácticas. En todas estas tareas se

<sup>68</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/ TFG - Criterios de selección y asignación, perfil del tutor y satisfacción del alumnado/

ha instruido a los profesores que supervisan las prácticas externas de forma que haya uno por campus y sea más accesible para los alumnos acceder a él o a ella.

Las funciones desempeñadas por el profesor coordinador de las prácticas externas son:

- Coordinación con el Servicio de Carreras Profesionales para la selección de empresas con las que cerrar acuerdos de prácticas.
- Asesoramiento al alumno, junto con el Servicio de Carreras Profesionales, en el proceso de elección de la empresa en la que realizar las prácticas.
- Seguimiento y atención al alumno durante todo el proceso de elección de la empresa, así como durante todo el desarrollo de su periodo de prácticas profesionales, mediante tutorías individuales con los alumnos.
- Evaluación de la memoria de prácticas presentadas por los alumnos tras finalizar su periodo de prácticas.

#### **IV.- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas<sup>69</sup>.**

##### **Coordinación de asignatura:**

Cada asignatura del plan de estudios tiene un coordinador que es la persona responsable del diseño de la asignatura y de la coordinación entre los diferentes grupos y profesores que la imparten. La guía docente, y por tanto el diseño de los contenidos y del sistema de evaluación, es común para todos los grupos en los que se imparte cada asignatura. El examen final es común a todos los grupos y se elabora coordinadamente entre el equipo de profesores.

##### **Coordinación de materia:**

Durante el curso 2018-2019, una vez implantados todos los cursos y, después de los primeros años de funcionamiento del grado, el decanato puso en marcha un proceso de revisión de las competencias que se estaban trabajando, en cada asignatura y, por materias, analizando el grado de desarrollo por cursos académicos, la existencia de solapamientos, etc. Los sistemas de evaluación también fueron revisados para analizar su correspondencia con las competencias que se evaluaban. En este proceso participaron los coordinadores de curso y los responsables de cada asignatura y el equipo decanal. La principal consecuencia de esta iniciativa fue la simplificación del número de competencias que se estaban trabajando en algunas asignaturas y la redistribución de algunas competencias entre las distintas asignaturas que forman parte de una misma materia.

##### **Coordinación de curso:**

La coordinación de curso atiende principalmente a la supervisión de los objetivos del curso y a la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes durante el curso académico y por cuatrimestres. Para ello un documento importante es el plan de coordinación de curso. Este documento es elaborado con antelación al comienzo de cada cuatrimestre y recoge las distintas actividades, pruebas, trabajos, exámenes, que deben realizar los estudiantes en el cuatrimestre. Los responsables de asignatura envían sus propuestas al coordinador/a de curso que, respetando las propuestas del profesorado, vela porque no se produzca una excesiva concentración de carga de trabajo en determinadas semanas del curso. Las entrevistas con los estudiantes representantes de cada grupo, una en cada cuatrimestre, son otro de los instrumentos al servicio de esta labor de coordinación de curso.

<sup>69</sup> Plataforma de acreditación <https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo> carpeta 2019/20 Grado en Criminología /Criterio 4. Profesorado/

### V.- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Como se ha indicado en el criterio 2 (II.7), también en el criterio 3, la Universidad ha ido dando respuesta en estos años a las recomendaciones y sugerencias recibidas de la DEVA. En concreto las relativas al personal se referían a:

- Aportar información sobre los procedimientos de coordinación de grupos y movilidad del PDI que imparte docencia en ambos campus.
- Información sobre la participación del PDI en el programa DOCENTIA.
- Información sobre los procedimientos de sustitución del profesorado en los casos necesarios, así como otros datos de seguimiento de la cualificación del PDI.

La web también se ha actualizado en este tiempo, a recomendación de la DEVA, mejorando la Información específica (CV) sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. Todas ellas han sido atendidas y recogidas en los informes correspondientes a la siguiente convocatoria.

En relación con la mejora de la calidad docente del profesorado, su formación continua es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; el b) Semillero de Innovación Educativa; y el c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia, El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos. El informe de la UFI (evidencia) expone en detalle las distintas líneas de actividad desarrolladas desde su puesta en marcha, así como las acciones concretas de formación e innovación en las que ha participado el PDI de la Universidad. En la siguiente tabla se recogen algunos de los cursos o seminarios impartidos desde el comienzo del Grado, en las instalaciones de la propia Universidad, indicando los datos más relevantes, y en los que profesores del grado en Criminología han participado.<sup>70</sup>

Cursos/Seminarios	Fecha	Duración/Horas
Actuaciones de éxito en la Universidad: Seminario "Con el libro en la mano".	Noviembre 2014	1,5
Gamificación y uso del instructor como herramienta de aprendizaje	Marzo 2015	3
Aplicaciones de la realización y montaje de video para proyectos docentes y de investigación en el entorno universitario.	Mayo 2015	3
Cómo realizar un examen tipo test.	Mayo 2015	2
Curso "Diseño eficaz de presentaciones"	Junio de 2015	3
Cómo evaluar competencias en la educación superior: Instrumentos prácticos"	Enero 2016	8
Hacia un nuevo modelo pedagógico.	Junio 2016	2
Herramientas audiovisuales en el contexto de la flipped classroom	Junio 2016	3
El aprendizaje servicio como metodología docente universitaria de impacto social	Junio 2016	6
Introducción a la acción tutorial en la universidad	Septiembre 2016	6
Formación para Tutores y Directores de Tesis doctorales	Diciembre 2016	6
Utilización del software NVivo (versión 11) en los procesos de investigación cualitativa	Mayo 2017	16
La programación docente basada en competencias	Junio 2017	6
Escuela de Doctorado – Formación general de tutores y directores	Octubre 2017	1,5
Dramatising Storytelling in the Classroom	Febrero 2018	3
Plataforma de experimentos "Participa"	Marzo 2018	2
Revisiones sistemáticas y metaanálisis	Junio 2018	8
Material personalizado + evaluación automática = profesor feliz	Julio 2018	3
Habilidades para la enseñanza de la comunicación escrita en textos académicos	Julio 2018	5
Creación de material personalizado y desarrollo de evaluación automática	Diciembre 2018	3
Aprendizaje basado en proyectos en educación superior	Febrero 2019	7,5
Acercamiento a la metodología Aprendizaje-Servicio en la universidad	Junio 2019	2

Cursos/Seminarios	Fecha	Duración/Horas
Entender y profundizar en la metodología Aprendizaje-Servicio en la universidad	Julio 2019	2
Grabación de Videotutoriales	Marzo-Julio 2020	2
Uso de la Tablet en la docencia	Marzo-Julio 2020	2
Videoconferencias con webex y Teams	Marzo-Julio 2020	2
Respondus LockDown Browser	Marzo-julio 2020	2
Producción de cursos y evaluación en Moodle	Marzo-julio 2020	2

Además, en paralelo, se ofrece formación continua en idiomas al PDI, en grupos adaptados por niveles, que está siendo seguida por la mayoría de los profesores del grado. Esta formación se realiza en los campus de la Universidad, organizada por el Servicio de Idiomas de la Universidad Loyola.

**Jornadas de Innovación Docente:** dichas jornadas se celebran una vez cada curso académico, y constituyen un foro de debate en torno a la innovación docente llevada a cabo en el seno de la Universidad Loyola Andalucía, a través de la presentación de iniciativas concretas, buenas prácticas y casos de éxitos de profesores de distintas asignaturas.

**Proyectos de innovación docente:** en el curso 2016/17 se inició el plan de desarrollo de Proyectos de innovación docente en la Universidad Loyola Andalucía, a través de la Unidad de Formación e Innovación. En la convocatoria de 2019-20 se concedió a la profesora Esther Montero financiación para su propuesta de proyecto "Learning together Project: aprendiendo juntos para el desarrollo social". Durante el primer semestre del año académico 2019-2020 se llevó a cabo un curso de Derecho y Criminología en el Centro Penitenciario de Sevilla 1, con alumnos de Loyola y alumnos de la prisión. Para la realización del curso sobre derecho y criminología, los alumnos de la Universidad Loyola fueron seleccionados de 3º, 4º y 5º curso de los grados simples y dobles de Criminología, y los alumnos de la prisión, fueron escogidos de la Unidad Terapéutica Educativa del Centro Penitenciario de Sevilla 1, lugar en el que se han desarrollado las clases. Un total de 30 participantes fueron seleccionados. El proyecto, con una duración de 10 semanas, finalizó el 26 de noviembre de 2019. Este proyecto se basa fundamentalmente en llevar la educación superior al medio penitenciario a través de técnicas de enseñanza transformativa, que permiten a alumnos de la Universidad y de la prisión desarrollar su máximo potencial. Se trata de crear un espacio de aprendizaje e intercambio de experiencias, donde los alumnos de la Universidad, seleccionados por querer dedicarse el día de mañana al sistema de justicia penal, aprendan el tipo de profesionales que quieren ser, descubran la persona que hay tras cada expediente y desarrollen la humanidad y la ética. Fruto del mismo, se han recabado tanto datos cuantitativos como cualitativos, lo que ha permitido constatar y medir el cambio producido en los estudiantes, tanto externos como internos. Los resultados obtenidos demuestran sobre todo una transformación clara en la forma de pensar de los participantes: la visión sobre el entorno penitenciario ha cambiado radicalmente para los estudiantes de la Universidad Loyola, así como la imagen preconcebida que del medio universitario tenían los alumnos de prisión. Se ha observado una importante disminución de la punitividad, y un aumento de la humanidad y la ética. Por otro lado, los alumnos de Loyola han aumentado la determinación de su futuro profesional, ahora tienen más claro qué tipo de profesionales quieren ser. Un documental que resume esta experiencia ha sido elaborado con la colaboración del Servicio de Producción Audiovisual de la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad Loyola (<https://youtu.be/Q0JxeWSCj9Q>).

En la convocatoria 2019/2020 se financió el Proyecto solicitado "Loyola contra el Bullying: formando profesionales para la vida real y la utilidad social. Primera fase". En el contexto del mismo, se diseñó un programa de prevención del acoso escolar con objeto de ponerlo en práctica, de modo que se formó a un grupo de especialistas en la prevención del bullying y se diseñó un plan de prevención de este fenómeno para ser implementado en varios colegios de Sevilla y Córdoba.

También se está llevando a cabo un proyecto de investigación por los profesores del Grado en Criminología que se denomina "Mujeres en Prisión". Su contenido se hace sobre las encuestas realizadas a más de 400 mujeres que se encuentran en los centros penitenciarios de Andalucía. Los resultados del mismo saldrán una vez se procesen las cantidades de datos cualitativos y cuantitativos que han generado las entrevistas.

<sup>70</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/Criterio 4. Profesorado/

### Fortalezas y logros

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado
- Se ha emprendido un proceso de reclutamiento para aumentar la plantilla de profesorado a tiempo completo o en exclusiva, en aras de fortalecer el servicio a los alumnos más allá de la docencia en las distintas asignaturas. En todo caso, los alumnos se muestran satisfechos por contar con profesorado asociado altamente cualificado y de reconocido prestigio en cada una de sus áreas de especialización.
- Ha ido mejorando el número de publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio.
- La participación del PDI en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de los éxitos alcanzados en investigación, este es un objetivo en el que hay que seguir trabajando, no sólo en publicaciones JCR sino también en la obtención de proyectos de investigación en convocatorias públicas y privadas.
- Se está poniendo en marcha en su fase experimental el programa DOCENTIA tras el informe provisional de evaluación Positiva con condiciones del modelo propuesto, emitido desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- Aunque la aportación del profesorado asociado es muy valiosa por el aporte de la profesionalidad especializada y su dedicación en horas de atención a los alumnos, hay que procurar en el futuro que aumente el número de profesores del título con dedicación exclusiva a la Universidad.

## V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### Análisis

#### V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

A continuación, se adjunta un enlace donde se muestra una breve descripción de los Campus de Córdoba, Sevilla y Dos Hermanas de la Universidad Loyola Andalucía.

- Campus de Sevilla <https://www.loyola.es/servicios/infraestructuras/nuestros-campus/Sevilla>
- Campus de Córdoba: <https://www.loyola.es/servicios/infraestructuras/nuestros-campus/cordoba>
- Campus de Dos Hermanas: <https://www.loyola.es/servicios/infraestructuras/nuestros-campus/campus-dos-hermanas>

Seguidamente, se adjunta el enlace de varios videos donde hablan de las instalaciones de la Universidad Loyola Andalucía.

- <https://www.youtube.com/watch?v=Apo4ywsOTKg>
- <https://www.youtube.com/watch?v=42oXzuH3vWU>

Como se ha ido exponiendo a lo largo de los distintos cursos académicos en los autoinformes presentados a la DEVA, las infraestructuras y servicios son adecuados para garantizar las necesidades del plan de estudio. Todas las infraestructuras están adaptadas para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad.

Desde el punto de vista de los medios materiales resulta importante destacar que los aularios empleados para la docencia se encuentran integrados en edificios inteligentes que disponen de las últimas prestaciones tecnológicas, lo cual redundará en la disponibilidad de medios y en la comodidad del alumnado y el profesorado.

Todas las aulas están dotadas con los medios informáticos y tecnológicos necesarios para la utilización de TICs en la docencia: ordenadores con conexión a internet, proyectores y pantallas de proyección, altavoces... Ello permite el uso de un amplio despliegue de medios audiovisuales para la impartición de las materias. Los alumnos, en las encuestas realizadas durante el curso 2019-20, han valorado las infraestructuras e instalaciones de la Universidad con una valoración de 4,15 sobre 5 en el caso de las aulas generales y de 4,19 sobre 5 en el caso de las aulas de informática. Estos valores se mantienen respecto a los de los cursos anteriores.

La titulación cuenta también desde 2017, en modo compartido con otros centros de la Universidad, con una sala de auto grabación de vídeos docentes denominada FLIPPA para la elaboración recursos de enseñanza que los profesores utilizan en sus clases y a través de la plataforma Moodle, que es el gestor de enseñanza adoptado por la Universidad. De este modo se potencia el uso de metodologías activas por parte de los docentes en las sesiones presenciales de clase. Esta sala consiste en un pequeño estudio de televisión con dotación profesional y posibilidad de mezcla de imagen "en vivo" del profesor, montada sobre la imagen de los recursos expositivos que utiliza.

La biblioteca de la Universidad está dotada con las principales obras de consulta que resultan de utilidad a los alumnos para la preparación de las materias, así como con la suscripción a las principales bases de datos para la documentación y la investigación. Se hace hincapié en que los alumnos dispongan de fácil acceso a las principales obras de consulta recomendadas para el aprendizaje de cada una de las materias. Los alumnos han valorado las instalaciones y los servicios de la biblioteca con un 4,11 sobre 5. Es de destacar, como ya se ha expuesto la acreditación de la Biblioteca de la Universidad y la Secretaría General con el "Sello de Compromiso con la Calidad +200" según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión.

## **V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

En cuanto al personal de administración y servicios, a continuación, se presenta un Tabla con el número de personas del personal de administración y servicios (PAS) que durante los distintos cursos han trabajado en la Universidad, en cada uno de los departamentos. Estos servicios prestan apoyo, de modo trasversal, a todos los grados de la universidad y mejoran el funcionamiento de la institución

El personal de administración y servicios atiende a los estudiantes según las citas y los plazos fijados por el centro y la universidad para los diferentes trámites. La realización de algunos trámites de modo electrónico ha agilizado mucho los tiempos de espera. El personal de administración y servicios está cualificado y, asimismo, tienen procedimientos de promoción profesional, consolidación de puestos de trabajo y formación, que conducen a la realización de su trabajo de un modo eficiente. Es de destacar el nivel de compromiso del PAS, que además es un colectivo que, en general, está muy satisfecho con el título, tal y como se muestra en las encuestas de satisfacción a lo largo de este informe.

## **V.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

A lo largo de los distintos cursos académicos la Universidad Loyola Andalucía ha ido mejorando sus infraestructuras, recursos y servicios con el objetivo de dar el mejor servicio a nuestros estudiantes. El nivel de satisfacción reflejado en las encuestas sobre las infraestructuras de la universidad y los distintos servicios es la principal evidencia que respalda esta afirmación.

La construcción del nuevo campus en Dos Hermanas nos proporciona la oportunidad para seguir reformando esta fortaleza. El edificio del nuevo campus ha obtenido diversos premios por su tecnología y adaptación.

## **V.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La tutela y el acompañamiento personal forma parte de la metodología del proceso de formación de nuestros estudiantes. En relación con los distintos servicios de la universidad cabe destacar:

El Plan de Acción Tutorial. Mediante este plan se da tutela, acompañamiento y seguimiento al alumnado con la intención de que el proceso educativo se desarrolle en las condiciones más favorables posibles. Para ello se constituye un equipo de tutores encargados de realizar dichas tareas.

El alumnado además de un seguimiento académico personalizado recibe asesoramiento e información sobre los servicios a los que puede recurrir durante su estancia en la universidad. Para ello se organizan sesiones informativas sobre cada uno de los servicios que tienen a su disposición y los recursos que les ofrecen: movilidad internacional, prácticas de empresas, formación complementaria, etc.

En cuanto a las actividades del Servicio de Criminología, se mantienen reuniones o sesiones informativas con los alumnos de 1º y 2º curso de Criminología y sus familias en ambos campus, para informar sobre los siguientes aspectos: programas de movilidad internacional y becas Erasmus; jornadas de apertura a la diversidad y la interculturalidad; reuniones informativas sobre el programa Loyola 360º de tutores para estudiantes internacionales.

Por otro lado, el Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento presta una atención individualizada en todo lo que tiene que ver en la formación para el empleo y el impulso al emprendimiento por parte de los estudiantes. Entre otras funciones, el Servicio ofrece la posibilidad de entrevistarse personalmente con un equipo de orientación profesional para tratar asuntos personales y profesionales relacionados con la Carreras Profesionales y ayudar en la búsqueda del primer empleo. En esa labor el Servicio de Carreras Profesionales provee de tres herramientas a los alumnos: una bolsa de trabajo; un programa de "recruiting in campus", desarrollado en colaboración con grandes empresas; y una "newsletter" de empleo. Además, se encuentra en marcha un programa de prácticas nacionales e internacionales, a disposición de los alumnos una vez que hayan superado 120 créditos, así como programas de formación en la creación de empresas.

A modo de resumen de este criterio se recoge la siguiente tabla sobre la valoración del alumnado respecto a infraestructuras, servicios y recursos:

Departamento	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Instalaciones y servicios de biblioteca	4	3,8	4,20	4,20
Fondos bibliográficos disponibles para el curso	3,8	3,60	3,71	3,74
Servicio de reprografía del centro	2,60	3,20	3,64	3,62
Instalaciones y recursos de las aulas docentes	3,90	4,00	4,31	4,11
Instalaciones y recursos de las aulas de informática	4,10	3,70	4,10	3,94
Recursos de nuevas tecnologías (wifi, web...)	3,90	3,90	4,04	3,64
Instalaciones y recursos de los laboratorios	3,10	3,00	3,07	3,25

*Satisfacción del alumnado respecto a infraestructuras, servicios y recursos*

Al respecto es de destacar la mejora de las puntuaciones con respecto a los años iniciales –salvo en lo referido a "Servicios de gestión académica y administrativa". Destacan por su buena puntuación las instalaciones y servicios de la biblioteca, las aulas docentes y los recursos de las aulas de informática, todos ellos aspectos centrales de la buena marcha tanto de la Universidad como del grado.

### Fortalezas y logros

- Alta valoración de las infraestructuras, servicios y recursos de la Universidad, destacando la de las aulas docentes y de informática, así como la biblioteca. El campus nuevo, cuya andadura comenzó tiempo atrás para que empezara su funcionamiento el 2 de septiembre de 2019, ha mejorado las infraestructuras, servicios y recursos de la Universidad.
- Acreditación de la Biblioteca de la Universidad y la Secretaría General con el "Sello de Compromiso con la Calidad +500" según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión.
- Consolidación del Plan de Acción Tutorial como herramienta de orientación al alumnado.
- Consolidación del Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES) en ambos campus.
- Los principales servicios de la Universidad, vinculados al desarrollo del curriculum del alumnado, realizan su labor atendiendo a la filosofía de tutela y acompañamiento personal. Junto a un amplio abanico de actividades y sesiones informativas, dirigidas, en algunos casos, no sólo a los estudiantes sino también a sus familias, se realiza una atención personalizada.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el campus de Palmas Altas de Sevilla el espacio que ocupaba la universidad iba resultando insuficiente para la actividad que se desarrollaba. Parte de las actividades de postgrado se trasladaron a la Ciudad del Conocimiento de Sevilla. El nuevo campus se empezó a construir a comienzos de 2018 y su inauguración en el curso académico 2019-2020, se cumplió escrupulosamente en la fecha anunciada, el 2 de septiembre de 2019. Este traslado de todas estas instalaciones al nuevo campus en Dos Hermanas requirió un estudio minucioso de adaptación y actualización de toda esta infraestructura para la nueva situación.
- Revisión de los procesos de gestión académica y administración del grado en Criminología.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### Análisis

##### Resultados de aprendizaje:

#### **VI.1. Valoración de la medida en que las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado**

La Universidad Loyola Andalucía tiene un modelo pedagógico basado en la tradición formativa de la Compañía de Jesús y que recientemente ha formulado en un modelo que sienta las bases para una pedagogía propia de la Universidad Loyola Andalucía. En este modelo la atención personalizada a cada estudiante es una prioridad y ello se concreta, entre otras cuestiones, en la organización de grupos reducidos (con un máximo de 60 estudiantes en primer curso, que baja en los siguientes), para cada asignatura; cuando la matriculación se incrementa se programa un grupo adicional para evitar masificaciones o grupos grandes. Este modelo de grupo para todas las asignaturas permite un mejor seguimiento del desempeño del alumnado lo que contribuye a una mayor y mejor adquisición de las competencias generales, transversales y, especialmente, específicas de todas y cada una de las asignaturas del grado. A lo anterior hay que añadir que la propia normativa de la universidad, número de convocatorias, asistencia obligatoria a las sesiones presenciales que establezca el profesorado, regulación de los sistemas de evaluación estableciendo un peso mínimo de la evaluación continua, etc. está orientada al logro de los objetivos formativos de los planes de estudios.

Partiendo del anterior marco de referencia, las actividades y las metodologías docentes del grado en Criminología, así como los sistemas de evaluación, todo ello interrelacionado y coordinado, se orientan con claridad a la consecución de las competencias y objetivos de título. Todo ello queda recogido en las *guías docentes de las asignaturas*<sup>71</sup>, cuyo proceso de elaboración ha sido descrito anteriormente.

Junto a los datos de valoración de las calificaciones, la asignatura TFG y las prácticas externas, que se exponen en forma individualizada, procede un somero análisis de las referidas actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

##### *A) Las actividades formativas para la consecución de las competencias*

Tanto las actividades de formación como las competencias generales, transversales y específicas fijadas como objetivos para la titulación y las asignaturas del grado figuran claramente indicadas en las guías docentes de todas las asignaturas (véase *supra* Criterio 3 sobre su proceso de elaboración, aprobación y publicación).

<sup>71</sup> Acceso público: <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>

En la fase de diseño y elaboración de los proyectos docentes de cada asignatura la universidad tiene actualmente establecido un protocolo de elaboración de guías docentes que es supervisado, en primera instancia, por el coordinador de cada curso, de cara a que haya una coherencia entre las competencias incluidas en cada materia y cómo éstas se desarrollan y aplican en cada asignatura, cómo los contenidos de cada asignatura se corresponden con esas competencias, y en qué medida las actividades de evaluación miden de forma efectiva la consecución de dichas competencias.

Una vez que las guías docentes han sido elaboradas por el coordinador de la asignatura, se suben a una plataforma de gestión de guías docentes, donde son supervisadas en primera instancia por el director del Departamento o por los directores de los departamentos correspondientes en el caso de asignaturas de otras áreas de conocimiento, quienes pueden rechazar dichas guías docentes e indicar las modificaciones necesarias al coordinador de la asignatura. Una vez que son aprobadas por el director del departamento correspondiente, son nuevamente revisadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Y Políticas. Tras la aprobación del Decano, las guías son oficialmente publicadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Todo este proceso garantiza, en primera instancia, una coherencia en el diseño y elaboración de las propuestas docentes de cada asignatura y materia del Grado.

En línea con el planteamiento de aprendizaje basado en competencias definido anteriormente como enfoque pedagógico de la Universidad, desde la Unidad de Formación e Innovación se han puesto en marcha diversas acciones formativas, cursos y talleres prácticos, centrados en el aprendizaje, enseñanza y evaluación por competencias, dirigidos al PDI de la Universidad Loyola Andalucía (evidencia 1), con un porcentaje de asistencia del profesorado del grado de Criminología a dichos cursos cada vez mayor, lo que evidencia el grado de compromiso del PDI con este enfoque pedagógico. (véase criterio IV, profesorado)

Un segundo nivel de orientación de las actividades formativas y la metodología hacia la adquisición de las competencias ha consistido en la elaboración de las Guías del alumno. Se trata de un documento en el que se presentan las competencias vinculadas a cada bloque de contenidos, se expone la metodología docente a utilizar en la asignatura en relación con dichos objetivos de aprendizaje y se detallan las actividades formativas específicas que se desarrollan en la asignatura para el ejercicio aplicado de las competencias trabajadas por el alumno. Estas guías del alumno cumplen una doble función de cara a la consecución de los objetivos de aprendizaje:

- Trasladar al alumno, en un lenguaje comprensible, toda la información relativa a la asignatura: qué competencias se pretenden adquirir, a través de qué contenidos se trabajan dichas competencias, y qué actividades específicas de evaluación se contemplan de cara a la adquisición de dichas competencias.
- Concretar, por parte del profesor, y para cada curso académico, las actividades teóricas y prácticas, proyectos individuales y grupales, y pruebas de evaluación específicas que se llevarán a cabo.

A través de la guía del alumno se especifica la relación entre cada competencia cómo se va a trabajar a lo largo de la asignatura y de qué forma va a ser evaluada.

Estas guías docentes se comenzaron a incorporar al grado en su primer año, y progresivamente su uso se ha ido extendiendo a la práctica totalidad de las asignaturas del mismo. Se aporta como evidencia el acceso a la plataforma de las guías docentes<sup>72</sup> donde se podrán encontrar las guías del alumno de las asignaturas del grado del presente curso 2020-21 y anteriores.

Se evidencia una considerable variedad de actividades formativas que contribuyen al logro de las competencias en términos satisfactorios. Sin ánimo exhaustivo tenemos entre las referidas actividades:

- 1º. Las clases magistrales, en especial, en primer curso y en las asignaturas básicas y de fundamentos de las Criminología.
- 2º. Las clases participativas que combinan las preguntas, las dudas y la solicitud de ejemplos del alumnado con la explicación y recapitulación del profesorado;
- 3º. Los casos prácticos y el estudio de casos reales, usualmente realizados como actividad autónoma de los estudiantes y luego resueltos en clase.

<sup>72</sup> Acceso público: <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>

4º. El estudio individualizado, así orientado y, cuando procede, debatido en clase, del manual o manuales de referencia, los textos canónicos y los textos críticos, y los materiales de la asignatura. Estos últimos figuran en el sitio de cada asignatura en la plataforma Moodle de la Universidad.

5º. Los trabajos grupales con la organización del alumnado en grupos de trabajo (adaptados a cada circunstancia, y por tanto variables), la exposición de un informe oral en clase y la entrega de un informe escrito cuyo borrador es corregido por el profesorado de la asignatura.

6º. La organización de seminarios, debates y conferencias (numerosas a lo largo del curso) de especialistas en Criminología y de actores relevantes en ese campo, desde visitas a centros de menores, centros penitenciarios, instituciones de seguridad, hasta conferencias de magistrados del Tribunal Constitucional.

7º. Las pruebas no eliminatorias de materia en clase, de tipo test, preguntas cortas y casos prácticos. Para no afectar negativamente a la docencia en el conjunto de las asignaturas del curso, se programa una prueba por asignatura, cuyas características y fecha figuran en la guía docente y en el cronograma de la asignatura

El uso de la plataforma Moodle como espacio virtual de trabajo de las asignaturas se ha ido incrementando, a lo largo de los distintos cursos académicos, no sólo para complementar la docencia presencial como repositorio de documentos, enlaces y material audiovisual de apoyo, sino para organizar toda la actividad académica de la asignatura y constituir un verdadero espacio de interacción virtual entre los alumnos y de estos con el docente, de acuerdo con el nuevo modelo pedagógico de la universidad. Como ejemplo de aplicación del uso de la plataforma Moodle en las distintas asignaturas encontramos los siguientes:

- Uso del foro para iniciar un debate previo a una clase o para continuar debatiendo un tema trabajado en una de las sesiones presenciales.
- Uso de la herramienta WIKI para la creación colaborativa de contenidos relacionados con la asignatura impartida como glosarios terminológicos o listado de herramientas.
- Uso de las tareas para la entrega de los trabajos y proyectos realizados por los estudiantes, implementando en muchos casos la evaluación por pares (peer review) como forma de implicar al alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- Uso de las herramientas de control de la asistencia, calendario, foro y avisos para centralizar toda la logística y las comunicaciones relacionadas con la asignatura.

Creación de Flippa!: como apoyo a la innovación docente basada en el modelo flipped learning, en el curso 2017/2018 se pone en marcha Flippa!, un espacio de auto-grabación de vídeos formativos. Este recurso permite a todos los docentes la grabación de píldoras de vídeo que consideren que pueden ser un apoyo a sus clases.

Por último, desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se organizan diversas actividades de formación complementaria, como conferencias, charlas, visitas a clínicas, despachos, juzgados e instituciones, que tienen como objetivo fundamental mejorar el desarrollo de las competencias del título y proporcionar al alumnado una visión global sobre los estudios que están cursando y su relación con la actividad profesional. Una muestra de la relación de actividades organizadas durante los cursos académicos anteriores puede consultarse en el documento incluido en el gestor documental denominado *Actividades Complementarias Ofertadas al Alumnado*<sup>73</sup>. Para cada actividad se proporciona un enlace Web que da acceso al detalle completo y características de la actividad. Para favorecer la asistencia y participación de los estudiantes, estas actividades se celebran normalmente en una franja horaria ubicada los miércoles de 13 a 15 horas en la que no hay clases, evitando así su solapamiento con el horario de clases.

*B) Las metodologías docentes para la adquisición de la formación prevista en la titulación y en las competencias del título y de cada asignatura*

Las metodologías empleadas son deducibles, en buena medida, del conjunto de las actividades formativas reseñadas y que figuran en las correspondientes guías docentes de las asignaturas del título. Con carácter general la metodología combina dos grandes directrices que son alcanzadas por el conjunto de las asignaturas ya que unas contribuyen más a una de estas ideas-guía y otras, a la segunda.

<sup>73</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>), carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 6. Resultados de Aprendizaje/ Actividades Complementarias Ofertadas al Alumnado

Primero, los necesarios conocimientos que deben ser adquiridos por el alumnado en las grandes áreas de las Criminología. Las actividades formativas destacan o subrayan para este bloque las clases presenciales, las explicaciones del profesorado en clase, el manejo de las técnicas de análisis del sistema internacional, la resolución de casos prácticos y las pruebas no eliminatorias tipo test o preguntas cortas.

Segundo, el avance en los conceptos y en las técnicas de interpretación, integración y aplicación de los conocimientos fundamentales de la Criminología, así como en la adquisición de cierta especialización en una de sus áreas, como la Intervención Psicológica o la Criminalidad y Seguridad Internacional. Al primer objetivo contribuyen las asignaturas del segundo curso en adelante, mientras que la indicada especialización es aportada –en su mayor parte- por las asignaturas de mención que pueden cursarse en Loyola y que no están en otros programas de universidades de España, las optativas, las prácticas de empresa, los intercambios académicos y, también, por el TFG. En estos casos las metodologías docentes insisten en los recursos más participativos: los debates, seminarios y actividades prácticas; los trabajos en grupo; o el empleo de tecnologías relacionadas con las profesiones que emanan de la formación en Criminología. Así como en las actividades formativas que suponen trabajo autónomo del alumnado: los casos prácticos más extensos y complejos, las simulaciones de roles, las conferencias o las visitas de representantes y personal de diferentes instituciones.

*C) Los sistemas de evaluación para la adquisición de la formación prevista en la titulación y en las competencias del título y de cada asignatura*

Los sistemas de evaluación, claramente orientados a alcanzar el perfil del título y las competencias correspondientes a las distintas asignaturas, tienen una diversidad tan amplia como la presente en las actividades formativas y en las metodologías. De hecho, este trípode (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) solo se asienta bien si sus tres elementos están coordinados y con recíprocas sinergias.

El Grado en Criminología por la Universidad Loyola Andalucía, dada su reciente implantación en el curso académico 2015-2016, cuando estaba muy avanzada la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, nunca ha tenido como sistema de evaluación único el examen final de la asignatura. Siempre ha existido un componente de evaluación continua, previsto en los términos más claros posibles para el alumnado, en la guía docente de cada asignatura. Como elementos de evaluación continua tenemos, con su correspondiente ponderación en la nota final, las actividades formativas ya indicadas. Por ejemplo, la nota en las pruebas no eliminatorias de materia, la valoración de la participación en clase y de la asistencia, los resultados en los casos prácticos, seminarios, trabajos grupales y las demás actividades indicadas.

Para toda la Universidad en el curso académico 2015-2016 la proporción mínima de esta evaluación continua en la nota final de cada asignatura fue del 30 por ciento, porcentaje que se elevó al 40 por ciento en el curso 2016-2017. Los resultados de aprendizaje y de tasa de rendimiento están siendo muy positivos, así como la valoración por el alumnado, que no limita su evaluación a dos convocatorias de examen final. En el resto de los cursos ha ido aumentando el porcentaje de evaluación continua, y en el curso actual 20-21 no puede ser inferior al 60% de la calificación final.

Para la evaluación de la habilidad de exposición oral existen asignaturas que programan exámenes orales.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con estos sistemas de evaluación muestra un nivel medio alto que ha ido mejorando en cada curso académico desde el curso 16-17.

	Media 2016-17	Media 2017-18	Media 2018-19	Media 2019-20
La distribución de asignaturas y el contenido del plan de estudios	3,2	3,0	3,09	3,49
La metodología utilizada por el profesorado para el aprendizaje y desarrollo de las competencias	3,6	3,66	3,62	3,77
La coordinación de las asignaturas a lo largo del curso	3,4	3,02	2,83	3,20
La distribución teoría-práctica	3,1	3,07	3,00	3,26
Los resultados alcanzados, los objetivos y las competencias previstas	3,4	3,63	3,68	3,65
La orientation Académica (tutorías)	3,5	3,67	3,80	3,92
Las actividades de formación complementaria programadas	3,2	3,06	3,01	3,16

*Satisfacción con las metodologías docentes y la labor del profesorado*

## 2. La valoración de las calificaciones globales del título y por asignaturas

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación analizados aseguran la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas del título y de sus asignaturas con un nivel muy satisfactorio, como ponen de manifiesto la evolución de las calificaciones globales del título y de sus asignaturas. En el gestor documental puede consultarse un informe *resumen de las calificaciones de cada una de las asignaturas*<sup>74</sup> desde el curso 2014-15 hasta la actualidad.

Calificación	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
No presentado	0,48%	4%	2,49%	0,31%	1,35%
Suspenseo	9,05%	8,84%	6,80%	6,44%	3,18%
Aprobado	53,81%	46,53%	38,64%	37,52%	31,58%
Notable	35,24%	37,26%	40,46%	45,37%	48,59%
Sobresaliente	0,95%	3,37%	11,44%	10,36%	15,18%
Matrícula de Honor	0,48%	0,00%	0,17%	0,00%	0,12%
<b>TOTAL CÓRDOBA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Calificaciones por curso académico. Córdoba*

Calificación	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
No presentado	6,00%	10,77%	3,21%	7,04%	5,00%
Suspenseo	6,00%	12,46%	7,26%	8,16%	5,25%
Aprobado	44,00%	47,81%	44,02%	39,84%	31,63%
Notable	32,00%	23,57%	37,82%	38,72%	42,75%
Sobresaliente	10,00%	5,05%	7,48%	6,24%	14,87%
Matrícula de Honor	2,00%	0,34%	0,21%	0,00%	0,50%
<b>TOTAL SEVILLA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Calificaciones por curso académico. Sevilla*

La mejor nota media del expediente de los titulados frente a la nota media de cada curso, indica que conforme avanza en el programa formativo los estudiantes van mejorando sus resultados académicos, lo que, entre otras razones, está relacionado con la adquisición progresiva de las competencias del grado.

	Nota expediente por curso					Nota expediente titulados en curso <sup>(1)</sup>	
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2018-19	2019-20
Campus Córdoba	6,63	6,71	6,85	7,01	7,16	7,57	7,19
Campus Sevilla	6,55	6,48	6,71	6,77	6,90	n.a.	n.a.
Total Grado	6,60	6,61	6,78	6,88	7,02	7,57	7,19

*Nota media del expediente*

Tasa de éxito	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa Campus Córdoba	91,40	87,90	92,08	93,56	96,17
Tasa Campus Sevilla	76,74	82,15	90,78	86,99	92,07
Tasa Total Grado	87,30	85,71	91,48	90,26	94,17

*Tasa de éxito*

<sup>74</sup> Plataforma de acreditación (<https://www.uloyola.es/grados/grado-criminologia/acreditacion-del-titulo>) carpeta 2019/20 Grado en Criminología/ Criterio 6. Resultados de aprendizaje/ Valoración de las calificaciones globales y por asignatura

Tasa rendimiento	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa Campus Córdoba	90,58	86,46	90,27	93,40	95,42
Tasa Campus Sevilla	74,15	75,54	88,69	83,51	90,12
Tasa Total Grado	85,90	82,11	89,54	88,34	92,82

*Tasa de rendimiento*

### VI.3. La valoración sobre los TFM/TFG

El procedimiento seguido en la gestión de los TFG ha sido el siguiente:

- 1) Durante el mes de septiembre-octubre, Secretaría General facilita una lista de los estudiantes que están en condiciones de ser dirigidos en TFG (el criterio es que tengan máximo 66 créditos pendientes, incluido el TFG).
- 2) Se manda un email a los alumnos con la lista de temas (sin especificar el nombre del profesor que propone cada tema), y se les pide que ordenen toda la lista con sus preferencias personales, contestando el email. Se les da un plazo de una semana o 10 días para contestar.
- 3) Pasada esa semana, se empieza con las preferencias del alumno con mayor nota, y se van asignando TFG sistemáticamente de acuerdo con el criterio: Nota Media + Preferencias. La asignación de los TFG a los profesores se realiza teniendo en cuenta la disponibilidad y en función de la actividad lectiva de gestión.
- 4) Una vez realizada la asignación, se notifica a los alumnos la asignación de su tutor, y se le facilitan las instrucciones para el inicio de su TFG.
- 5) Se sube a Moodle toda la documentación (formato TFG, información sobre el comité ético, etc.) y se incorpora a los profesores, con el objetivo de centralizar en Moodle toda la gestión documental de los TFGs
- 6) Se envía a los profesores un email indicando la dirección del Moodle donde se encuentran ubicados, así como otras cuestiones importantes (por ejemplo, en qué casos es necesario pasar el comité ético, los procedimientos a seguir en el seguimiento del TFG, etc.
- 7) Se reservan salas en los dos campus en las fechas designadas según el calendario académico para las defensas de los TFG, para la convocatoria ordinaria (junio) y extraordinaria (julio).

2019-20	CÓRDOBA	SEVILLA
Suspenso	0	0
Aprobado	0	16,67
Notable	66,67	58,33
Sobresaliente	33,33	25
MH	0	0

*Calificaciones de los TFG en %*

- 8) Se comunica a los miembros de cada tribunal las fechas de las defensas.

El profesorado responsable de la asignatura realiza un esfuerzo importante de seguimiento y tutorización de los TFG. Es de destacar que el sistema de tutoría tiene varios ejes de trabajo, por área de responsabilidad o departamento y finalmente por cada estudiante. El profesorado revisa los borradores entregados por cada participante y devuelve, corregido, cada borrador. Este proceso se realiza mediante entregas digitales en Moodle en fecha y hora y se devuelve mediante documentos corregidos escaneados a través del correo electrónico de los participantes.

A fin de concienciar a los participantes sobre la importancia de la originalidad del trabajo realizado, se les proporciona el uso de un software (turnitin) que permite detectar plagios de información no citada. El software indica al profesorado los textos citados y no citados y la originalidad del trabajo en cada uno de los borradores y el trabajo final, reduciendo de forma importante la copia no autorizada y las actitudes fraudulentas de copia.

#### VI.4. Indicadores de las prácticas externas

CURSO CAMPUS	2018 -19		2019-20	
	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Número de Instituciones participantes en prácticas externas	9	5	15	11
Alumnado participante en prácticas externas	18	5	21	15
Alumnado matriculado en asignatura de prácticas	14	0	22	11
Número de prácticas curriculares	14	0	22	11
Número de prácticas extracurriculares	7	5	4	6
Número total de prácticas realizadas	21	5	26	17
Número de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas externas	0	0	0	0
Número de prácticas ofertadas	50	37	41	49

#### *Valoración de las prácticas externas*

Podemos afirmar que los resultados del aprendizaje alcanzado por los graduados en Criminología por la Universidad Loyola Andalucía son coherentes con el perfil profesional de estos egresados y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de dicha titulación.

#### Fortalezas y logros

- Asignaturas con una metodología y sistema de evaluación contrastado y sometido a un proceso de revisión y mejora continua. En este aspecto ha sido muy significativo el proceso de innovación docente iniciado en el curso 2017-2018.
- Oferta de prácticas curriculares y desarrollo de las mismas.
- Evolución positiva de los resultados académicos de los estudiantes desde la implantación del grado en el curso 2015-16.
- Se ha realizado un gran esfuerzo en que el TFG responda al desarrollo de las competencias específicas que se pretenden alcanzar con esta materia. El compromiso del profesorado responsable de la asignatura es muy alto, lo que se ha concretado en un magnífico desarrollo de la asignatura, como muestran las calificaciones y los datos de satisfacción de los estudiantes.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los sistemas de evaluación continua generan una considerable carga de trabajo para los estudiantes. No obstante, la coordinación del profesorado de las asignaturas compensa esta debilidad.
- Aunque el nivel de satisfacción es alto, los alumnos muestran ciertas dificultades en algunas asignaturas. Ello debe llevar a un estudio y revisión del plan de estudios del Grado en Criminología para adaptarlo un poco más al nuevo entorno, más tecnológico, y siempre con el fin de reforzar la formación de los estudiantes y acercarla lo más posible a la cambiante realidad internacional.
- El Servicio de Carreras Profesionales debe completar la información recabada de estudiantes y tutores externos. El despliegue que ha tenido que realizar el servicio en estos años, con la firma de numerosos convenios, explica que no se haya dado prioridad a este aspecto.

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones mejoras del programa formativo.**

**Análisis**

**VII.1. Indicadores de satisfacción:**

A lo largo de este informe se han ido presentando avances de los resultados de los indicadores que analizamos a continuación. En este criterio, incorporamos los últimos datos disponibles correspondientes al curso 2019-20.

En la Universidad Loyola Andalucía se recoge información sobre la satisfacción de los agentes implicados a través de los instrumentos del SGCT P-2. I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)", SGCT P-2. II. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del PDI)" y SGCT P-2.III. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del PAS)". La siguiente tabla muestra la valoración global del título que realizaron estos colectivos en los tres cursos académicos. De la información se desprende una satisfacción global elevada con el título y una tendencia creciente y reforzada en el caso del PDI, consolidada en el caso del PAS, y robustecida en el último curso según la valoración de los estudiantes.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Valoración global del alumnado	3,8	3,5	3,4	3,47	3,73
Valoración global del PDI	4,3	4,5	4,25	4,20	4,38
Valoración global del PAS	-	4,09	4,74	3,95	4,07

*Satisfacción global de alumnado, PDI y PAS con el título*

A continuación, se analiza la opinión de cada uno de estos colectivos sobre las cuestiones recogidas en la encuesta de satisfacción del título.

**Valoraciones del alumnado**

Atendiendo a la información de la tabla 2 que se adjunta a continuación de este párrafo, hay que destacar que la valoración más alta corresponde a la labor docente, dada la calidad del profesorado del grado percibida por los alumnos, seguida por la orientación académica, esto es, la labor de tutorías, y seguida de la metodología empleada por el profesorado para el aprendizaje y el desarrollo de competencias. Los aspectos que reciben menor puntuación son la oferta de prácticas externas, los horarios de clase, las fechas de exámenes y su difusión y los servicios de gestión académica y administración.

Como ya se ha comentado en este informe, el número de estudiantes que cursan dos grados es alto y la complejidad de los horarios y del calendario de exámenes viene dada por los distintos itinerarios de los dobles grados. La Universidad es consciente de esta debilidad y trabaja cada año en la mejor oferta posible de horarios de clase. Es probable que esta sea la principal razón por la que el nivel de satisfacción general de este colectivo no sea tal y como debiera ser, aunque haya mejorado en el último año académico. Algo parecido ocurre con la oferta de prácticas externas, dado que en los inicios de cualquier grado universitario es más complicado que los servicios de la Universidad dedicados a facilitar el acceso al mercado laboral de los estudiantes consoliden su posición en el mercado. Poco a poco la Universidad Loyola lo ha ido logrando.

Encuesta de Satisfacción global al alumnado (Valoración de 1 a 5)	2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Nº En.	Med.						
La distribución de asignaturas y el contenido del plan de estudios	37	3,4	74	3,2	61	3,00	98	3,09
La metodología utilizada por el profesorado para el aprendizaje y desarrollo de las competencias	36	3,1	58	3,6	61	3,66	98	3,62
La coordinación de las asignaturas a lo largo del curso	34	3,1	65	3,4	61	3,02	98	2,83
La distribución teoría-práctica	36	3,3	63	3,1	60	3,07	98	3,00

Encuesta de Satisfacción global al alumnado (Valoración de 1 a 5)	2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Nº En.	Med.						
Los resultados alcanzados, los objetivos y las competencias previstas	31	3,7	65	3,4	59	3,63	96	3,68
La orientación académica (tutorías)	30	3,4	65	3,5	48	3,67	87	3,80
Los horarios de clase	37	2,8	67	2,6	57	2,44	98	2,43
Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión	32	3,3	71	2,7	59	2,49	98	2,86
Las actividades de formación complementaria programadas	32	3,1	64	3,2	52	3,06	89	3,01
Los servicios de gestión académica y administración	33	3,2	63	3,1	47	2,98	94	3
Valore, en general, su experiencia en este curso en la Universidad	37	3,8	63	3,5	58	3,40	99	3,47

Encuesta de Satisfacción global al alumnado (Valoración de 1 a 5)	2019-2020	
	Nº En.	Med.
La distribución de asignaturas y el contenido del plan de estudios	82	3,49
La metodología utilizada por el profesorado para el aprendizaje y desarrollo de las competencias	82	3,77
La coordinación de las asignaturas a lo largo del curso	81	3,20
La distribución teoría-práctica	82	3,26
Los resultados alcanzados, los objetivos y las competencias previstas	81	3,65
La orientación académica (tutorías)	71	3,92
Los horarios de clase	82	2,60
Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión	82	3,67
Las actividades de formación complementaria programadas	73	3,16
Los servicios de gestión académica y administración	69	3,19
Valore, en general, su experiencia en este curso en la Universidad	81	3,73

Nº En.: Número de encuestas válidas. Med.: Media

*Encuesta de Satisfacción global con el título del Alumnado*

Una de las principales fortalezas de la Universidad es su personal docente e investigador, tal y como corroboran los resultados de satisfacción global con la actividad docente del profesorado. El valor más bajo de esta labor se obtuvo en el curso 2015-2016, el año de inicio del grado de Criminología, y ha habido una mejoría creciente, tanto en el título como en el conjunto de la Universidad, que ha permitido que la evaluación más alta se haya alcanzado en el 2018-2019, con el título ya consolidado en ambos campus.

Satisfacción global con la actividad docente (valoración sobre 10)	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,58	7,9	7,7	8,1	8,4
Media de la Universidad	7,70	7,6	7,8	7,9	8,1
Media Pregunta 19* del Título	7,55	7,8	7,8	8,3	8,5
Media Pregunta 19 de la Universidad	7,82	7,5	7,9	7,9	8,1
Nº de Encuestas del Título	286	548	1.132	1.386	749
Nº de Encuestas de la Universidad	12.552	15.238	19.854	20.472	18.830
Satisfacción Campus Córdoba con la actividad docente	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,52	8	7,7	8	8,3
Media pregunta 19	7,70	7,7	7,7	8,1	8,4
Nº de encuestas procesadas	135	247	617	876	379
Satisfacción Campus Sevilla con la actividad docente	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,32	7,9	7,7	8,4	8,6
Media pregunta 19	7,45	7,8	7,9	8,6	8,6
Nº de encuestas procesadas	151	301	515	510	370

\* Pregunta 19: En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a.

*Resultados de la encuesta de Satisfacción sobre la actividad docente del profesorado*

La buena valoración que los estudiantes realizan tanto de las prácticas externas como del programa de movilidad ha sido expuesta a lo largo del presente informe. La información recogida en las siguientes tablas viene a avalar lo ya indicado y a ampliar dicha información.

<b>Satisfacción sobre las prácticas externas Córdoba (Valoración de 1 a 5)</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>
Nivel de satisfacción del alumnado (Valoración de la práctica en su conjunto)	n.a.	n.a.	n.a.	3,81	4,33
Nivel de satisfacción de las tutoras y tutores externas/os (Valoración de la práctica en su conjunto)	n.a.	n.a.	n.a.	4,52	4,68
<b>Satisfacción sobre las prácticas externas Sevilla (Valoración de 1 a 5)</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>
Nivel de satisfacción del alumnado (Valoración de la práctica en su conjunto)	n.a.	n.a.	n.a.	4,48	4,31
Nivel de satisfacción de las tutoras y tutores externas/os (Valoración de la práctica en su conjunto)	n.a.	n.a.	n.a.	4,52	4,68

*Resultados de la encuesta de Satisfacción sobre las prácticas externas*

El alumnado accede a los programas de movilidad a partir del tercer año de implantación del título, por lo que durante los dos primeros cursos no procede la evaluación de la movilidad del alumnado. Si se observa el dato correspondiente al número de alumnos *outgoing*, hay un comportamiento bastante regular a lo largo de los tres cursos académicos. Esta se debe al hecho de que un número de alumnos y alumnas salen a estudiar al extranjero como complemento natural de su formación en Criminología. El momento en que deciden participar en el programa de movilidad depende del itinerario de cada estudiante, pero la pauta creciente se cumple.

<b>Satisfacción sobre los programas de movilidad</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Nº de alumnado incoming	0	4	9
Nº de alumnado outgoing	1	0	1
Nº de países de origen de alumnado incoming	0	2	4
Nº de países de destino de alumnado outgoing	1	0	1
Nivel de satisfacción del alumnado incoming (valoración sobre 5)	n/a	n/a	3,80
Nivel de satisfacción del alumnado outgoing (valoración sobre 5)	n/a	n/a	4,00
<b>Campus Córdoba</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Nº de alumnado incoming	0	0	5
Nº de alumnado outgoing	1	0	0
Nº de países de origen de alumnado incoming	0	0	2
Nº de países de destino de alumnado outgoing	1	0	0
<b>Campus Sevilla</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Nº de alumnado incoming	0	4	4
Nº de alumnado outgoing	0	0	1
Nº de países de origen de alumnado incoming	0	2	3
Nº de países de destino de alumnado outgoing	0	0	1

*Resultados de la encuesta de Satisfacción sobre los programas de movilidad*

## Valoraciones del PDI

Entre los aspectos mejor valorados por el PDI se encuentran las instalaciones y recursos de las aulas docentes, de las aulas informáticas, de la biblioteca y de la plataforma virtual Moodle –lo que da idea de la relevancia que para el profesorado del grado tienen los recursos disponibles tanto para impartir clase como para el mejor aprovechamiento por parte del alumnado-, así como la labor realizada por el profesorado del título, por el personal de administración y servicios, y la accesibilidad de la información existente sobre el

título. Hay, sin embargo, varios ítems en los que el PDI ve menos fuerza, como el referido a la oferta de prácticas para el alumnado, debido a que la consolidación de ese servicio es más lenta y a que el grado es nuevo.

No obstante, por regla general, según van avanzando los años de implantación del grado, la puntuación del grueso de los ítems mejora, lo cual es una buena señal. Aun y todo, habrá que mejorar en algunos de los elementos que el profesorado evalúa con menos puntuación, como el anteriormente mencionado.

Encuesta de Satisfacción global al PDI (Valoración de 1 a 5)	2017-2018		2018-2019		2019-2020	
	Nº En.	Med.	Nº En.	Med.	Nº En.	Med.
Las jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso	1	5	10	4,40	12	4,33
La distribución temporal de asignaturas en el plan de estudios del Título	12	3,6	18	3,67	18	3,89
La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	10	3,8	19	4,05	21	4,05
La adecuación de los horarios	14	2,93	19	4	21	3,95
La adecuación de los turnos	8	4,13	17	4	8	4,11
La oferta de programas de movilidad para el alumnado	5	4,20	11	4	12	4,58
La oferta de prácticas externas para el alumnado	7	3,57	13	3,77	13	4,23
La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	14	4,43	18	4,11	18	4,28
La utilidad de la información existente sobre el Título	8	4,25	18	4,06	16	4,06
La labor realizada por el personal de administración y servicios	13	4,7	20	4,60	20	4,80
La labor realizada por el profesorado del Título	10	4,8	18	4,50	21	4,57
La coordinación docente entre el profesorado del Título	10	3,6	20	4,25	20	4
La gestión desarrollada por el equipo directivo del centro que imparte el Título	12	4,7	19	4,47	19	4,47
La plataforma virtual moodle	13	4,62	20	4,60	22	4,64
La labor realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	6	4,17	11	4,18	12	4,67
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y competencias previstas para el alumnado	13	4,38	19	4,16	22	4,41
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	9	4,33	14	4,07	17	4,12
El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	13	4,31	19	3,95	21	4,05
Las instalaciones y los recursos de las aulas docentes	7	4,46	19	4,68	22	4,95
Las instalaciones y los recursos de los laboratorios	6	3,57	7	4,14	7	4,71
Las instalaciones y los recursos de las aulas informáticas	10	4,17	6	4,50	10	4,90
Las instalaciones y los recursos de las bibliotecas	12	4,10	14	4,43	18	4,50
En general sobre el Título	4	4,	20	4,20	21	4,38

Nº En.: Número de encuestas válidas. Med.: Media

*Encuesta de Satisfacción global con el título del Personal Docente y de Investigación (PDI)*

### Valoraciones del PAS

Las valoraciones realizadas por el PAS de la Universidad son más bajas en el último curso académico, respecto al anterior y, en general, son las más altas de los tres colectivos analizados. Cabe señalar que el ítem que recibe la puntuación más alta por parte del PAS es el propio profesorado de la Universidad, seguido de las instalaciones y equipamientos del título, y la satisfacción, en general, con el título, es también elevada.

Encuesta de Satisfacción global al PAS (Valoración de 1 a 5)	2018-2019		2019-2020	
	Nº En	Med.	Nº En.	Med.
La gestión de los horarios	42	3,71	28	3,75
La gestión de las aulas	40	3,73	27	3,96
La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	40	3,78	30	3,83
La utilidad de la información existente sobre el Título	37	3,84	28	4,04
El profesorado que imparte docencia en el Título	38	4,32	27	4,22
Las instalaciones y equipamientos del Título	43	4,07	30	4,33
La gestión de los trámites administrativos y académicos del alumnado	38	3,39	29	3,97
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	37	3,46	26	3,58
La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	37	3,92	28	4,04
El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	30	3,93	23	4,22
En general, con el Título	39	3,95	28	4,07

Nº En.: Número de encuestas válidas. Med.: Media

*Encuesta de Satisfacción global con el título del Personal de Administración y Servicios (PAS)*

## VII.2. Indicadores de rendimiento:

La siguiente tabla resume la información recabada en cuanto a la relación de oferta y demanda, el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de egresados por curso académico y sede. Hay que tener en cuenta que la universidad oferta un máximo de 60 plazas del grado en Criminología en el campus de Sevilla y 60 en Córdoba, en donde un porcentaje significativo de los alumnos que cursan la carrera la cursan junto con otra, en doble grado.

	Campus Córdoba					Campus Sevilla				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Estudiantes de nuevo ingreso:	37	39	25	31	28	26	42	32	39	42

*Evolución de los indicadores de demanda*

## Evolución de los indicadores de rendimiento, eficiencia, abandono y graduación

	Campus Córdoba					Campus Sevilla				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de rendimiento (por curso)	90,58	86,46	90,27	93,40	95,42	74,15	75,54	88,69	83,51	90,12
Tasa de abandono (por cohorte)	21,62					46,15				
Tasa de graduación (por cohorte)	40,54									
Tasa de eficiencia (por cohorte)	83,65									

*Evolución de los indicadores de resultados académicos. n/a: No aplicable*

## VII.3. Inserción laboral:

El SGCT recoge en el instrumento P.8. el procedimiento para evaluar la tasa de inserción laboral de los estudiantes. El Servicio de Carreras Profesionales y Emprendimiento ha realizado un seguimiento de la situación laboral de las promociones de egresados de las diferentes titulaciones de grado y postgrado de la Universidad. A continuación, se muestran los primeros datos que hemos obtenido. Esta información ha sido recabada a través de encuestas y llamadas telefónicas y se refiere a los egresados de la promoción de ingreso 2015-16. Se ha llevado a cabo para medir la Carreras Profesionales transcurridos 12 meses desde la

finalización de la titulación (superar el 100% de los créditos de la titulación). Habrá que mejorar para que los resultados sean mejores, aunque debe tenerse en cuenta que se refieren a la primera promoción de una carrera novedosa.

La tasa de ocupación es el porcentaje de titulados que tienen trabajo sobre el total de titulados que al finalizar las titulaciones buscaban empleo. El colectivo que busca empleo es el sumatorio de titulados que están trabajando y los que buscan empleo.

En el grado en Criminología los datos son los siguientes:

Criminología	
<b>Titulados</b>	15
<b>Trabajando</b>	1
<b>No disponibles</b>	7
Estudiando Máster Loyola	0
Finalizando segundo Grado	3
Preparando oposiciones	3
Máster en otra Institución	1
Prácticas	0
Disponibles	0
<b>Sin información</b>	7

*Tasa de ocupación Grado en Criminología*

#### VII.4. Sostenibilidad:

La Universidad Loyola Andalucía es una Universidad privada de reciente creación (inició su actividad en el curso 2013/14) y el grado de Criminología comenzó su andadura un curso más tarde, en 2014-15. En la valoración de la sostenibilidad del título hay que considerar este hecho.

Atendiendo a la información recogida en este informe sobre los criterios de profesorado, labor docente e investigadora, infraestructuras y resultados de aprendizaje del grado en Criminología, podemos afirmar que es un grado claramente sostenible. Es, además, uno de los grados que contribuye a la sostenibilidad de la Universidad dado el número elevado de alumnos que lo cursan, especialmente en la modalidad de doble grado. Al respecto queremos destacar el valor añadido por el PDI en su labor docente e investigadora, y el valor añadido del perfil de egresados, a la vista de los primeros datos de Carreras Profesionales. Las siguientes respuestas de nuestros estudiantes a dos de las preguntas de la encuesta de satisfacción global del título avalan esta afirmación.

Valoración en %	2015-2016				2016-2017				2017-2018				2018-2019		
	Nº	Si	No	NS/NC	Nº	Si	No	NS/NC	Nº	Si	No	NS/NC	Nº	Si	No/NS/NC
Tengo previsto continuar mis estudios en la Universidad Loyola el próximo año	35	94%	0%	0,05%	67	88,6 %	1,5%	11,9%	57 %	98,2 %	1,8%	-	93 %	93,5 %	6,5%

Valoración en %	2019-2020		
	Nº	Si	No/NS/NC
Tengo previsto continuar mis estudios en la Universidad Loyola el próximo año	79	89,0	10

N.: Número de encuestas válidas. NS/NC: No sabe/No contesta.

*Encuesta de Satisfacción global con el título del Alumnado*

### Fortalezas y logros

- El nivel de satisfacción global del alumnado, PDI y PAS es bastante elevado y, en buena medida, es fruto de las acciones de mejora llevadas a cabo. En la mayoría de los aspectos evaluados se ha mejorado a lo largo de los cursos académicos.
- La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es elevada y se mantiene a lo largo de los cursos académicos. La satisfacción del alumnado con el programa formativo también es elevada.
- Las tasas de rendimiento y eficiencia son buenas y la tendencia en estos años ha sido positiva, mejorando como resultados de los procesos puestos en marcha por la Universidad que se han ido presentando en este informe.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La principal debilidad se encuentra en la demanda. No se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en ninguno de los cursos académicos, si bien, en el campus de Sevilla la demanda es mayor que en el de Córdoba. Sin embargo, cabe decir que, al ser un grado nuevo y apenas conocido tanto en Andalucía como en el resto de España, el porcentaje de alumnos que deciden cursarlo es elevado. Aun así, la Universidad está trabajando, desde el principio, en esta cuestión a través del Servicio de Orientación e Información y, en general, a través de toda su actividad.
- Las tasas de abandono son elevadas para la primera promoción perteneciente a la cohorte 2015-2019, aunque mejoraron después del primer curso académico y, según hemos comprobado, en el inicio de cohortes posteriores. Sería necesario hacer un estudio pormenorizado de las causas. Una muy probable es que se trata de la primera promoción. Y otra, acaso más relevante, es la cantidad de estudiantes que cursa dobles itinerarios. Quienes cursan dos grados a la vez tienen una muy intensa dedicación y no es infrecuente que, en un momento dado, el estudiante decida abandonar uno de ellos. Teniendo en cuenta que muchos cursan Derecho y Criminología, o Psicología y Criminología –que es en donde se concentra el grueso de los alumnos que cursan estos dobles grados- los estudiantes suelen abandonar el grado en Criminología al comprobar la dificultad debido a la exigencia.
- Sería deseable revisar algunos horarios de clase para el doble itinerario, algunas fechas de exámenes y la oferta de prácticas externas. Pero es cierto que tener unos horarios totalmente satisfactorios para los alumnos en un grado que se imparte en formato de doble grado con otros dos, y en el que imparten clase profesores de siete departamentos de la Universidad, es complicado. Habrá que hacer un seguimiento de la tendencia de estos indicadores en los próximos cursos académicos.
- La coordinación de las asignaturas a lo largo del título debe revisarse a la luz de la menor puntuación con que el propio profesorado la ha ido calificando en estos cursos académicos.
- Debe mejorarse la recogida de datos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes en relación con las prácticas externas y la coordinación de asignaturas.